

LA JUSTICIA SOCIAL EN PANAMÁ

CARTA PASTORAL 16

*Panamá, 6 de enero de 2001
Solemnidad de la Epifanía del Señor
Clausura del Año Jubilar*

Índice de Contenido

Introducción.....	3
Parte I: Ver el panorama de la realidad del país.....	5
1. El desafío de la soberanía.....	6
1.1. El reto de la consolidación nacional.....	6
1.2. El reto de la democratización.....	11
1.3. El reto de la ecología y el medio ambiente.....	13
2. El desafío de la equidad.....	18
2.1. El reto del empobrecimiento.....	18
2.2. El reto de la inseguridad ciudadana.....	24
2.3. El reto de las transformaciones estructurales.....	30
Parte II: Juzgar a la luz de la enseñanza social de la Iglesia.....	32
Parte III: Actuar: los compromisos que debemos asumir.....	52
1. Ante el reto de la consolidación nacional.....	53
2. Ante el reto de la democratización.....	56
3. Ante el reto del medio ambiente.....	59
4. Ante el reto del empobrecimiento.....	62
5. Ante el reto de la inseguridad social.....	69
6. Ante el reto de las transformaciones estructurales.....	76
Conclusión.....	80

INTRODUCCIÓN

Contexto que motiva esta Carta

1. Panamá vive momentos difíciles. Todos los días escuchamos denuncias de corrupción en los más diversos niveles, crece la desesperación de muchas personas que no encuentran un trabajo digno, se palpa la violencia en las calles, está el problema de las incursiones armadas en la región del Darién, se siente mayor inseguridad ciudadana, la brecha entre ricos y excluidos se hace cada vez más grande y crece la incredulidad frente a la política.

En medio de tantas dificultades queremos, como Pastores, dar una palabra de esperanza. Al terminar el Año Jubilar y ya cerca la celebración de nuestro primer centenario de ser una nación independiente, queremos presentar esta Carta Pastoral como aporte en la búsqueda del Panamá que queremos construir entre todos.

Inspirados en el Evangelio

2. Como Iglesia no ofrecemos modelos ni soluciones técnicas. Sin embargo, desde nuestra preocupación por la vida de las personas y del pueblo e inspirados en el mensaje del Evangelio de Jesucristo, en quien se manifestó la ternura de Dios para su pueblo, ofrecemos esta reflexión. Ella nos podrá ayudar para forjar entre todos un Panamá en el cual todos sus hijas e hijos puedan vivir con la dignidad de seres humanos en un ambiente de paz y de fraternidad, con equidad y justicia.

De manera especial, esperamos que la presente Carta sirva para la reflexión en las parroquias y comunidades eclesiales, para impulsar la conversión personal y la transformación es-

tructural. Como cristianos no podemos quedarnos indiferentes ante un panorama tan agobiante que nos rodea. El compromiso social es la verificación de nuestra fidelidad a Cristo.

Contenido de la Carta

3. Esta Carta Pastoral se divide en tres partes. En la primera describimos la situación que se vive actualmente y presentamos los grandes desafíos que tenemos por delante como nación.

La segunda parte es una reflexión desde el mensaje del Evangelio y desde la doctrina social de la Iglesia para presentar los principios y criterios fundamentales que nos han de inspirar en nuestro caminar.

En la tercera parte damos algunas pautas para la acción. Con este esquema seguimos un método de análisis basado en el "ver-juzgar-actuar".

4. En la primera y tercera parte hemos tomado en cuenta los aportes del Ier Congreso Nacional de Pastoral Social-Cáritas¹ que se realizó en el mes de octubre del año 1999, como también la reflexión constante sobre la realidad actual, fundamentada en diversos estudios.

¹ Propuestas del Congreso Nacional de Pastoral Social Cáritas: Soberanía y Equidad, Retos de la Nación Panameña, IX Semana Nacional de Pastoral Social-Cáritas, del 4 al 11 de junio del año 2000.

PARTE I: VER

EL PANORAMA DE LA REALIDAD DEL PAÍS

*Un pueblo
en búsqueda
de su identidad*

5. El sentir de la gente nos hace conscientes de que hay un pueblo sediento de vivir en armonía. Expresándose de muchas maneras, el pueblo insiste en la necesidad de encontrar caminos de participación en la vida social y política del país. **La falta de oportunidades para la gente pobre, a pesar de tanta riqueza y opulencia que existe, es señalada como el principal problema nacional.**

Las noticias y las experiencias cotidianas nos describen un país que se organiza y funciona casi exclusivamente para servir al progreso económico, en detrimento, muchas veces, de la calidad de vida humana. Sería interminable la enumeración de todas las situaciones que hoy hacen sufrir a muchas panameñas y panameños: violencia, explotación, empobrecimiento, corrupción, impunidad, inseguridad.

6. Nos preocupa el desaliento que padece una porción de la población que se manifiesta resignada afirmando que “somos así” y que “siempre ha sido igual”. Sin embargo, junto a estas situaciones y en medio de los padecimientos, sobresale como signo de esperanza el ánimo y la resistencia de un pueblo que cada vez se expresa con mayor precisión y da pasos para hacer posible sus aspiraciones.

*Reafirmar
nuestra identidad*

7. Un planteamiento de fondo sobre la situación del Panamá de hoy, nos exige potenciar la discusión y el compromiso en términos de qué queremos para nuestro pueblo y nuestra nación. Significa la afirmación de nuestra identidad y la definición de las metas y los caminos deseados como personas y como país. Necesitamos por eso llegar a un acuerdo sobre los valores que fundamentan nuestra convivencia y nuestra organización social, política y económica.

La realidad de Panamá vista en términos de “lo más urgente por hacer”, se perfila a partir de dos grandes desafíos: La **SOBERANÍA**, entendida como la potestad para consolidar nuestra nación con autodeterminación en medio de una creciente interdependencia de los pueblos, y la **EQUIDAD** como convivencia social, en donde las estructuras y las relaciones socioeconómicas y políticas sean capaces de producir frutos de igualdad, inclusión y justa distribución de los bienes.

1. EL DESAFÍO DE LA SOBERANÍA

1. 1. EL RETO DE LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL

*Una oportunidad
histórica*

8. Vivimos una coyuntura histórica única. La recuperación plena de la soberanía en el territorio nacional y la administración total del Canal de Panamá son acontecimientos que permi-

ten al país vislumbrar el momento actual como una oportunidad histórica para la reconstrucción de la sociedad panameña.

***La integración
de las áreas
revertidas
y el manejo
autónomo del Canal***

9. El reto de la consolidación nacional se refiere a la necesidad de cimentar nuestra autodeterminación que, en el inicio del nuevo siglo, tiene como primer paso el desafío aún vigente de consolidar la plena soberanía sobre el territorio panameño. En esta perspectiva, es ineludible la tarea de asegurar el mayor uso social y adecuado de las áreas revertidas. Esta es una obligación y una gran oportunidad para incorporar a la economía nacional un conjunto de activos que operaban como un enclave ajeno al país. Es un espacio para destinar estos recursos a usos alternos que faciliten un desarrollo articulado y balanceado y, de esta manera, generar oportunidades de trabajo para muchas panameñas y panameños.

***La inseguridad
en la frontera***

10. También y de manera especial, la soberanía nacional debe consolidarse ante la inseguridad que se vive en la zona fronteriza con Colombia, donde se siente inseguridad a pesar de los esfuerzos que se han realizado para controlar la franja fronteriza. Las crecientes y constantes incursiones de grupos armados que generan violencia y desplazamientos internos de los nacionales, desgastan la pauperizada economía provincial y ponen en peligro nuestra integridad nacional. Se constata el tráfico de armas desde Centro-América hacia Colombia donde se cambian y se convierten en un reflujo de drogas.

La falta de apoyo logístico en transporte, instalaciones hospitalarias y otros servicios básicos, las incursiones armadas y el flujo de inmigrantes, principalmente suramericanos y desplazados por la violencia en Colombia, son un motivo de preocupación para la población. El ambiente de inseguridad tiene consecuencias negativas que se manifiestan en el nerviosismo de comunidades tradicionalmente pacíficas, el abandono de tierras y cultivos, el deterioro en la salud y educación, la creciente desocupación, la angustia y frustración por la pérdida de los pocos bienes obtenidos con mucho esfuerzo y sacrificio.

***La desigualdad
nos divide***

11. Otra situación que amenaza los esfuerzos de consolidación nacional es la división provocada por la estructura económica que genera dos rostros de una misma realidad nacional. El rostro opulento de quienes poseen los medios para un nivel de vida caracterizado por el consumismo y el lujo innecesario, y que evidencia un estilo de vida donde la ambición supera la propia necesidad, contrasta con el rostro angustiado y la imagen deteriorada de mujeres y hombres que carecen de lo indispensable para vivir.

***El consumismo
nos invita
a lo que la economía
nos niega***

12. El consumismo que se promueve con ímpetu a través de los medios de comunicación está causando grandes daños en el estilo de vida de las personas. En muchos casos, la publicidad nos crea necesidades banales y superfluas induciéndonos a un consumismo absurdo. Es cierto que, a través de la publicidad, a todos se nos ofrece el banquete, pero igualmente es cierto que la economía niega lo básico.

co a demasiadas personas. La publicidad nos impulsa a consumir cosas que la economía nos prohíbe. Vivimos en una sociedad que nos iguala en las ideas y en las costumbres, con la misma fuerza que nos separa en las oportunidades.

***Progresivo
individualismo
y afán de poseer***

13. La cultura dominante cada vez está más marcada por un progresivo individualismo, una mentalidad pública y privada que prescinde de lo ético, un afán por el poder, una codicia por obtener bienes materiales a costo de lo que sea, un aprovecharse de posiciones y puestos para el enriquecimiento personal. Muchas personas no se sienten comprometidas con la causa de la justicia social.

***Recuperar
nuestra identidad***

14. Lo anterior afecta nuestra identidad como pueblo, que oscila de un orgullo nacionalista a una sensación de vergüenza, enojo e impotencia, por su imagen, frente a otras nacionalidades, cuando se asocia con la sospecha de su identificación con la corrupción, el narcotráfico y el lavado de dinero. La frustración y el resentimiento social, a su vez, se recortan en torno a un pasado sobre el que, por una razón u otra, se siente ira y dolor; pero ante el cual se abre un futuro de esperanzas y grandes expectativas, no exentas de una alta dosis de incredulidad.

El panameño se enorgullece, con justa razón, de muchas cosas de su país y, pese a ciertas decepciones, sigue esperando que Panamá sea un país de oportunidades para todos. La composición multiétnica y pluricultural de la sociedad panameña es motivo de orgullo, así

como las costumbres que son una síntesis de un intercambio cultural y la disposición para la convivencia pacífica.

Sin embargo, nuestra convivencia está plagada también de rasgos racistas. Hay empleos donde ser negro o indígena es motivo para no pasar la selección. Las expresiones comunes de desprecio y burla hacia indígenas y la discriminación solapada que existe en la exigencia de solicitar una fotografía entre los requisitos para aspirar a un empleo, son muestras de esta discriminación.

Nuevas relaciones internacionales

15. En este momento no hemos logrado ubicarnos como pueblo y nación, con una identidad y vocación propia, en el conjunto de las naciones. Además de examinar y actualizar sus relaciones con los Estados Unidos, el país requiere definir unas relaciones internacionales que no se limiten simplemente a esta nación. Panamá necesita retomar su propia voz en los foros y organizaciones internacionales, principalmente, en aquellos cuyos miembros comparten intereses estratégicos, entre otros la Región de Centro América, la Organización de Estados del Caribe, El Movimiento Sur-Sur, los Países Andinos. Necesitamos establecer con estas naciones vínculos comerciales estables y que sirvan de interlocutores ante los bloques económicos y políticos más poderosos.

1.2. EL RETO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

Cambios profundos

16. La sociedad panameña avanza hacia la consolidación y el desarrollo de sus instituciones democráticas en medio de cambios profundos a nivel nacional e internacional. Vivimos en un contexto internacional de globalización, con fuertes presiones a la apertura de mercado y al repliegue del Estado a funciones mínimas, y de privatización de empresas de servicios públicos. En lo interno, nos abocamos a una sociedad cada vez más desarticulada como producto de la inseguridad ciudadana, la violencia social y familiar, la degradación ambiental, el desempleo, el empobrecimiento y las profundas desigualdades sociales.

Obstáculos para una real participación ciudadana

17. Es bien sabido, incluso reconocido en las estadísticas mundiales, que Panamá es uno de los países con mayor desigualdad socioeconómica en el mundo². Se disputa, junto con Brasil, el primer lugar en Latinoamérica de la peor distribución de las riquezas. ¡Qué difícil es hablar de democracia cuando hay una estructura económica que hace más y más grande la brecha entre excluidos y acumuladores!

Vivir en democracia implica la existencia de mecanismos para que cada persona y todas las personas integrantes de la sociedad, podamos opinar, participar y decidir en condiciones de igualdad. Es evidente la desventaja en las oportunidades para sectores específicos como es el caso de las mujeres, los indígenas, los

² Panamá, Estudio sobre Pobreza, Banco Mundial, 2000, p.9.

grupos de origen africano, los campesinos, los discapacitados y la juventud.

La democracia no se puede restringir a los procesos electorales; por el contrario, para que sea auténtica, tiene que extenderse a todos los campos de la vida. Democracia es más que poder elegir y ser elegido con igualdad de oportunidades: también es poder comer, estudiar, trabajar, tener una casa. Sin embargo, la aspiración de una democracia participativa encuentra serios tropiezos en las condiciones económicas. Estas establecen ciudadanía de diferentes categorías, haciendo que la palabra, la información y los espacios de decisión se concentren en quienes monopolizan el poder económico, que controlan la propiedad de los medios de comunicación social y, en muchos casos, los propios partidos políticos.

Crisis de la política partidista

18. Aunque ha habido algunos avances, por ejemplo a través de las elecciones primarias, sin embargo, todavía no existe una adecuada participación democrática dentro de los partidos políticos. Estos parecen estar dominados por los intereses económicos más que por los valores humanos, y así se convierten en espacios inoperantes para facilitar una amplia e igualitaria participación. Muy por el contrario, orientan sus recursos y sus esfuerzos a la captación de adeptos, evidenciando así una carencia de planteamientos ideológicos.

No podemos callar ante el abuso que cometen muchos partidos políticos contra humildes ciudadanos presionándolos para que se inscriban en estos colectivos, como paso previo para en-

trar en una lista de aspirantes a conseguir un empleo. Esta agresión a los derechos humanos y a la dignidad de la persona se repite y agrava durante los períodos preelectorales.

19. Aún después de la instalación del nuevo Gobierno, parece que el criterio de pertenencia al partido es el principal y exclusivo para conseguir trabajo en la administración pública. Denunciamos la ola de despidos injustificados que se han efectuado por la simple razón de crear espacios políticos, irrespetando incluso la Ley de Carrera Administrativa³.

La sociedad y las fuerzas vivas que la conforman enfrentan el desafío de construir espacios para una auténtica participación, en donde los sectores humildes del pueblo empobrecido tengan la oportunidad de reflexionar sobre la realidad del país y se comprometan en las tareas que demanda nuestra vida en sociedad.

1.3. EL RETO DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

Conciencia ecológica

20. El problema de la degradación ambiental tiene diversos orígenes, entre los que destacan: la deforestación, el mal manejo de los desechos sólidos, la contaminación del agua, del aire y de los suelos. Los datos que brotan de esta realidad nos describen una situación alarmante.

³ Ver también los comunicados de la Comisión de Justicia y Paz del 5 de julio y del 4 de septiembre de 2000.

21. En los últimos años, gracias al crecimiento de la conciencia ecológica, estamos comprendiendo que todo está relacionado, que la tierra es nuestra casa común y que el daño y la destrucción que a ella le causamos nos lo hacemos a nosotros mismos.

Lamentablemente a quien sólo le importa la ganancia y el dinero, no le preocupa el ambiente ni la calidad de vida de la gente. Por la misma razón, explota a las personas, somete a los pueblos a los intereses de unos pocos, degrada el medio, depreda la tierra y expolia sus riquezas sin que le preocupe la solidaridad con el resto de la humanidad y de las generaciones futuras.

Con todo ello está fracturando el frágil equilibrio del planeta construido con gran sabiduría a lo largo de millones de años. Por eso, el ser humano se siente cada vez más solo, en un mundo considerado como un recurso que hay que someter y explotar.

22. Hoy en día somos rehenes de un modelo de desarrollo que nos sitúa en contra del sentido del universo. "La vida humana al servicio del proceso económico o los procesos económicos al servicio de la vida humana," ésa es la gran disyuntiva a la que nos enfrentamos. Sin embargo, ni lo ecológico, ni lo social son prioridad para el economicismo neoliberal que se impulsa a través de la actual globalización. Esta actitud contrasta fuertemente con el respeto que tienen los pueblos indígenas por la naturaleza. Para ellos la tierra es "madre, que alimen-

ta a sus hijos e hijas, por eso hay que cuidarla, pedir permiso para sembrar y no maltratarla”.⁴

***Contaminación
al por mayor***

23. Prevalece una indiscriminada contaminación por plaguicidas, que en Panamá se pueden vender, comprar y usar sin ningún tipo de control. Productos, incluso prohibidos en otros países, se siguen utilizando en nuestros campos. El uso incontrolado de plaguicidas y fungicidas está contribuyendo a la contaminación de los alimentos y de las tierras.

Es necesario tomar conciencia también de la contaminación de las áreas que fueron usadas por el ejército norteamericano para sus prácticas de adiestramiento. La situación en estas áreas sigue siendo muy peligrosa, debido a que no se realizó la limpieza necesaria. En muchos casos solamente han colocado vallas que alertan sobre el peligro, pero que no lo hacen desaparecer. La resistencia del Gobierno de los Estados Unidos a asumir la responsabilidad de la limpieza es absolutamente inaceptable.

***La minería
a cielo abierto:
una industria
contaminante...***

24. La minería a cielo abierto es causa de graves poluciones. Ella extiende sus maquinarias sobre yacimientos de minerales esparcidos sobre grandes extensiones de tierra y remueve enormes cantidades de suelo, que posteriormente es procesado para extraer el mineral. Este mineral puede estar presente en concentraciones muy bajas en relación a la cantidad del material removido. Por eso, se utilizan sustancias altamente venenosas que permiten recuperar los metales del resto del material.

⁴ SD 172.

Todos los estudios e investigaciones serias sobre la minería coinciden en que ninguna actividad industrial es tan agresiva ambiental, social y culturalmente, como la minería a cielo abierto. Entre los principales impactos ambientales ocasionados por la minería a cielo abierto están: la contaminación del aire, la afectación de las aguas superficiales y subterráneas, y de los suelos, el impacto sobre la flora y fauna, los cambios en el micro clima y el impacto escénico posterior a la explotación. La contaminación del aire, agua y tierra produce enfermedades que no aparecen en el momento, pero que pasado un tiempo, deterioran la salud y hasta causan la muerte.

... que hipoteca el país...

25. En 1997 el 7.7% del territorio nacional estaba concedido para la exploración minera, y más del 40% se encontraba en trámite para ser concedido⁵. Claro que no todas las exploraciones se convierten en proyectos de explotación. Sin embargo, se invierte en exploración sólo en cuanto que exista algún indicio de un posible yacimiento.

Los proyectos mineros más conocidos son Cerro Quema, Cerro Colorado, Santa Rosa, Remance y Cerro Petaquilla. Todos estos proyectos utilizan la minería a cielo abierto. Por fluctuaciones de los precios en el mercado mundial, algunos cerraron sus operaciones. En el caso de la Mina Santa Rosa, las operaciones fueron cerradas sin haber solucionado la con-

⁵ William Hughes, Minería ¿Desarrollo o destrucción? 1998, p. 61.

taminación producida, ni pagado las indemnizaciones y prestaciones laborales previstas.

...que no promueve un desarrollo sostenible

26. Resulta preocupante que se planteen estos proyectos como parte de los planes de desarrollo, cuando en realidad deterioran profundamente el ambiente natural y humano. Donde hay explotaciones mineras se ha promovido el consumo del alcohol, el desorden social y la desintegración familiar. Además, por sí sola, la minería no es un factor suficiente para garantizar un desarrollo sostenible. Muchas veces ha dejado detrás de sí empobrecimiento, miseria y desolación.

Contaminación en las áreas urbanas

27. La creciente circulación de vehículos, no reglamentada, presenta a la vez nuevos problemas y desafíos. La contaminación del aire, los ruidos, los tranques, la reducción de los espacios verdes están deteriorando progresivamente el ambiente y hacen la vida en las grandes concentraciones urbanas cada vez más tensa y desagradable.

A la vez hace falta, sobre todo en la ciudad de Panamá, un buen sistema de transporte público. Para muchas personas el diario ir y regresar a su puesto de trabajo o escuela es una verdadera pesadilla. La búsqueda de soluciones individuales y mercantilistas a un problema social y colectivo, nunca podrá ser eficiente ni satisfacer las necesidades de la gran mayoría. La sociedad en general tiene que asumir un papel ineludible en la organización de tan importante servicio público.

*Desechos
por doquier*

28. En las ciudades y áreas suburbanas la población sufre los malos olores de las grandes cantidades de basura que se quedan a orillas de las calles. Los sistemas de recolección en muchos lugares son insuficientes. Las barriadas populares son las más afectadas. No hemos logrado una recolección selectiva que permita un mayor reciclaje.

También falta la toma de conciencia de parte de la misma población en cuanto a su propia responsabilidad por mantener el ambiente limpio y sano. En cada momento observamos cómo se bota la basura en vías públicas, en terrenos baldíos o en ríos y quebradas, sin ninguna responsabilidad.

2. EL DESAFÍO DE LA EQUIDAD

2.1. EL RETO DEL EMPOBRECIMIENTO

*Enfrentar
las causas del
empobrecimiento*

29. Es una evidencia, incluso reconocida por organismos internacionales, que **la causa del empobrecimiento no está en la ausencia de los recursos, sino en el no aprovechar las oportunidades con equidad y justicia social.** Por eso, el planteamiento de este reto y la decisión de asumirlo con responsabilidad, nos llevan a la necesidad de abordar con urgencia las causas de la marginación. Es una decisión frecuentemente incomprendida, como si enfrentar las causas que son generadoras de dolor y división, se constituyera en un riesgo o peligro para la paz del país.

***Para combatir
la pobreza
hace falta mayor
equidad social***

Si la principal causa de la marginación es la acumulación de la riqueza en pocas manos, la solución está en el desarrollo con equidad y justicia social. Por supuesto que esto no será posible si no cambiamos las estructuras económicas actuales y la mentalidad de las personas.

30. ¿Cómo hacer compatible con el Evangelio la existencia de riqueza acumulada mientras un alto porcentaje de la población vive con salarios que no le alcanzan para satisfacer sus necesidades básicas? Muchas personas viven en condiciones de vida marcadas por el hambre, la migración forzada, la falta de vivienda digna, el analfabetismo, la enfermedad y la pérdida de la libertad.

Advierte Juan Pablo II: “Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana.”⁶

31. Puede que, desde el punto de vista legal, quienes acumulan riquezas tengan luz verde para pagar sueldos por debajo de la canasta básica. Sin embargo, la propuesta del Reino de Dios no acepta esta posibilidad. Si cada uno tomara lo que necesita para una vida digna, compartiendo lo superfluo con el necesitado,

⁶ NMI 50

nadie sería rico y nadie sería pobre. No existe fundamento para que alguien guarde para sí lo que le fue dado en administración, y menos aún, cuando hay muchos a quienes les falta lo necesario para vivir.

Decía San Ambrosio, uno de los Padres de la Iglesia: "No es tu bien el que distribuyes al pobre. Le devuelves parte de lo que le pertenece, porque usurpas para ti solo lo que fue dado a todos, para el uso de todos. La tierra a todos pertenece, no sólo a los ricos."⁷

Los rostros de la pobreza

32. Según la encuesta de niveles de vida que realizó en 1997 el Ministerio de Planificación y Política Económica (hoy Ministerio de Economía y Finanzas), el 37% de las personas no cuentan con los ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. Lo que es más grave aún, el 19% de la población vive en situación de pobreza extrema⁸. Se trata de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños que no disponen de los recursos para comprar tan sólo la comida.

Las niñas y los niños son los más afectados. La mitad de ellos vive en la pobreza y cerca de un tercio en condiciones de extrema pobreza⁹.

33. La pobreza y la pobreza extrema se concentran principalmente **en el campo**: tres cuartas partes de los pobres y el 91% de los pobres extremos viven en él¹⁰. La pobreza **en las áre-**

⁷ Naboth el pobre, 53, P.L., 14, 747.

⁸ Panamá, Estudio Sobre Pobreza, Banco Mundial, 2000, p.3.

⁹ Ibid, p.4.

¹⁰ Ibid, p.5.

as **indígenas** sólo se puede describir como abismal: más del 95% de los residentes de estas áreas están por debajo de la línea de la pobreza¹¹.

La pobreza es menos profunda **en las áreas urbanas**, sin embargo, aun una parte considerable de sus habitantes vive justo por encima de la línea de pobreza y se podrían considerar como vulnerables o en riesgo¹². La pobreza en las ciudades se observa en el crecimiento de las barriadas marginales, en las niñas y niños de la calle y en los cuadros dolorosos de las personas que viven de lo recolectado en los basureros.

34. **Las mujeres** constituyen otro grupo humano que sufre las consecuencias de la pobreza. No tienen el mismo acceso al trabajo y a un título de propiedad igual que los hombres: a la vez, sufren muchas veces la irresponsabilidad, la agresión física y psicológica, y el abuso y abandono de sus compañeros.

35. La pobreza tiene varias causas. Si observamos lo ocurrido a través del tiempo, podemos ver que, independientemente de la forma en que se mida la pobreza, se pone en evidencia un problema estructural no resuelto en nuestra sociedad y agravado ahora por el neoliberalismo rampante. Dice el Estudio sobre la pobreza en Panamá: "Los problemas de pobreza, desnutrición y desigualdad en Panamá son en gran medida el reflejo de diferencias en cuanto a oportunidades. La distribución de los

Las causas del empobrecimiento

¹¹ Ibid, p.6.

¹² Ibid, p.7.

principales activos es extremadamente desigual¹³. Al jerarquizar las causas del fenómeno de la pobreza, se identifican como principales:

- a. *La progresiva concentración de la riqueza:* Por cada balboa que gana un pobre, una persona rica gana cuarenta y dos¹⁴. Esta pésima distribución condiciona el desarrollo en cuanto limita la capacidad de las personas pobres para tener acceso a la salud, a la educación, a una adecuada alimentación y a nuevas oportunidades para romper el círculo vicioso de la pobreza.¹⁵ Esta mala distribución de la riqueza no se manifiesta sólo entre los grupos humanos, sino que se da también entre las diferentes regiones del país.
- b. *El alto nivel de desempleo y el subempleo:* El 13% de las personas en capacidad y con deseos de trabajar, está sin empleo¹⁶. En la población joven la tasa de desempleo es el doble.
- c. *Una deficiencia cualitativa y cuantitativa de la educación:* Persiste entre nosotros una gran disparidad en la educación, tanto en calidad como en cantidad. La falta de

¹³ Ibid, p.11.

¹⁴ Distribución del Ingreso en Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas, marzo 2000: El 20% más rico gana el 62.7% de ingreso nacional, mientras el 20% más pobre sólo percibe el 1.5% del ingreso nacional.

¹⁵ La pobreza no puede explicarse por el simple aumento de la población. A pesar de que entre 1983 y 1997 la población no aumentó significativamente, la brecha entre ricos y pobres se hizo más grande. En 1983 el 20% más pobre de la población obtuvo el 2% del ingreso nacional, en 1997 este mismo grupo sólo percibió el 1.5% de este ingreso.

¹⁶ Informe de la Contraloría General de la República, cifras del mes de agosto de 2000.

dinero es la principal causa para no matricular a los niños en la escuela primaria y secundaria¹⁷. Las niñas y niños pobres suelen repetir con mayor frecuencia. También la tasa de deserción es más alta entre los pobres. Entre los adultos, la mitad de los ocupados no pueden elevar su productividad por falta de preparación y gran parte de los desempleados no tienen las habilidades para seguir alguna capacitación.

- d. *Los problemas de la tenencia de la tierra:* La distribución de la tierra es muy desigual en el país¹⁸. Gran parte de las pequeñas explotaciones agrícolas no tienen título de propiedad y son insuficientes para proveer una subsistencia decorosa. Por otro lado, existe acumulación de tierras en manos de grandes terratenientes.
- e. *La mentalidad consumista:* Existe una mentalidad de gastar dinero, más que de invertir. Estamos acostumbrados al despilfarro, más que al ahorro.
- f. *Falta de espíritu emprendedor:* Muchos panameños y panameñas no creen en sí mismos, en sus posibilidades y capacidades productivas. Encontramos en muchas personas las consecuencias de un sistema paternalista en donde se espera que otros resuelvan sus problemas.
- g. *Falta de inversión productiva, tanto de parte del sector público como privado:* La

¹⁷ Panamá, *Estudio Sobre Pobreza*, Banco Mundial, 2000, p.16.

¹⁸ *Ibid*, p.20.

generación de oportunidades de trabajo requiere de una inversión productiva. Sin embargo, vemos que el presupuesto gubernamental muchas veces se ejecuta sólo parcialmente. También el sector privado está muy renuente a invertir sus capitales en la industria y los proyectos nacionales.

- h. *La deuda externa*: La deuda externa de la nación es de 5 mil 560 millones de balboas. A ésta hay que añadir la deuda interna del Estado. En el año 2000 Panamá pagó más de mil millones de balboas como servicio para la deuda pública, es decir el equivalente al 22% del presupuesto general del Estado. Esto es más que lo presupuestado para los Ministerios de Educación, Vivienda y Salud juntos.¹⁹

2. 2. EL RETO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Condiciones infrachumanas de vida

36. No toda la población tiene la posibilidad de construir su futuro. Las condiciones infrachumanas en que viven las personas, al no poder satisfacer las necesidades básicas del hogar, han contribuido a un estado de inseguridad y una serie de perturbaciones sociales. Todo esto produce sentimientos de angustia, insatisfacción, desorganización y desorientación social, de antagonismo e intolerancia, de pesimismo, de irrespeto a las normas de convivencia y que se expresan en la vida social, laboral y familiar.

¹⁹ Informe de la Contraloría General de la República, 2000

***La delincuencia
y la situación
carcelaria***

37. La inseguridad ciudadana se manifiesta de manera especial en los altos niveles delictivos que tiene la sociedad panameña. Entre 1995 y 2000, el número de personas detenidas ha aumentado en un 30%²⁰. La creciente delincuencia junto con el uso indiscriminado de la detención preventiva, ha hecho crecer la población carcelaria y ha agravado el hacinamiento en las cárceles²¹. En este momento, la mayoría de los presos (el 57%²²) están en espera de su juicio.

La pastoral carcelaria ha descrito algunos aspectos de esta realidad: “la presencia de una tortura psicológica constante provocada por el hacinamiento, la falta de comunicación familiar y conyugal, la mora judicial, la falta de rehabilitación efectiva, el no contar con suficientes talleres ni recreación adecuada y el ambiente de pesadumbre, desánimo y tensión en muchos centros penitenciarios”²³.

***Violencia
intrafamiliar***

38. La violencia intrafamiliar se expresa en el maltrato físico, psicológico, sexual, emocional y económico, que se vive en el ámbito de la familia. De manera especial, los incestos que se dan con una frecuencia alarmante, son una muestra palpable de esta violencia.

²⁰ Según el Ministerio de Gobierno y Justicia, Dirección Administrativa, Departamento de Estadísticas.

²¹ Según la Dirección Administrativa del Ministerio de Gobierno y Justicia la capacidad física de los centros penitenciarios al 20 de diciembre de 1999 era de 6,877 reclusos, sin embargo a la fecha hubo 8,404 presos.

²² Ministerio de Gobierno y Justicia, Dirección Administrativa, Departamento de Estadísticas, 20 de dic. de 1999.

²³ Comunicado del Departamento de la Pastoral Carcelaria de la Conferencia Episcopal de Panamá, con fecha del 10 de febrero de 2000.

Las mujeres sobrevivientes de la violencia intrafamiliar se enfrentan diariamente a la incompreensión, la burla y las consideraciones poco profesionales sobre su situación por parte del personal encargado de recibir y tramitar las denuncias que éstas presentan, buscando la protección de la ley ante las situaciones que colocan en riesgo sus vidas. Muchos funcionarios y funcionarias encargados de aplicar la ley actúan con desconocimiento o en flagrante violación de lo establecido.

Prácticas discriminatorias contra las mujeres y las niñas

39. En el caso de las mujeres, la inseguridad social constituye un problema con aristas particulares por la existencia del embarazo precoz, las pocas alternativas de desarrollo integral para las jóvenes y las niñas, la tibia implementación de las leyes que garantizan la igualdad de los géneros en el medio laboral y político, y la falta de profesionalismo y solidaridad en la puesta en práctica de normas antidiscriminatorias.

Se prefiere contratar más hombres que mujeres, debido a los derechos legales y económicos que las mujeres han alcanzado como el fuero maternal y de lactancia materna. En el campo laboral, las mujeres deben enfrentarse con dolor al hecho de que el ejercicio de su maternidad pretende ser controlado por ciertos empresarios que exigen una prueba de no-embarazo entre los requisitos para solicitar empleo.

Valor del trabajo doméstico

40. Las mujeres continúan relegadas muchas veces al ámbito doméstico. Esta exclusión las coloca en frecuentes situaciones de dependen-

cia, incluso de quienes atentan contra su integridad física y psicológica. A las mujeres amas de casa, no se les reconoce como parte de la población económicamente activa: no se les ha incorporado al sistema de la seguridad social, ni se valora la importancia de las tareas del hogar y la formación de los hijos.

Unido a estas condiciones desventajosas, destacamos el papel de los medios de comunicación y las campañas publicitarias que estimulan el consumismo empleando modelos distorsionados de la figura de la mujer como medio para promover ventas y servicios.

***Endeudamiento
de muchas familias***

41. Las financieras y otros negocios ofrecen préstamos por descuento directo que muchas veces superan la capacidad de pago de las familias. Estos descuentos hacen que lo que queda del sueldo sea un salario de hambre y de miseria. Para aumentar su cartera estas mismas financieras, en no pocas ocasiones, realizan visitas de casa en casa a los nuevos pensionados y jubilados para ofrecerles préstamos y facilidades de pago que representan una verdadera usura. De esa manera crean una dependencia y hasta nuevas formas de esclavitud.

Por otra parte, las mismas familias muchas veces se endeudan por falta de conciencia crítica y de disciplina en la administración del gasto o por dejarse simplemente seducir por el consumismo.

***Deserción escolar
y violencia juvenil***

42. Aunque la deserción escolar en la educación primaria es baja, se trata de un problema creciente que se da con mayor énfasis en el

sector rural, donde rápidamente los niños y jóvenes son integrados en los trabajos del campo.

Junto con la deserción, tenemos que mencionar la creciente ola de violencia que se nota en muchas escuelas y entre las escuelas. La violencia pareciera ser parte de una nueva cultura juvenil. Un caso claro que ejemplifica esta situación son las bandas juveniles.

***Promiscuidad
y libertinaje sexual***

43. La tergiversación de la sexualidad lleva a las personas a vivirla de forma desenfrenada e irresponsable con sus conocidas consecuencias para la salud física y en la decadencia moral de las personas y familias: incestos, embarazos precoces, abortos, violaciones, infidelidades, promiscuidad.

***Proliferación
de la droga,
del licor y del tabaco***

44. Ante la falta de apoyo oficial hacia el deporte, es notorio cómo las principales compañías cerveceras y licoreras invierten renglones importantes de su presupuesto en el financiamiento directo del deporte. La contradicción se hace evidente ¿Qué mensaje positivo puede recibir la juventud que ve combinado el deporte con cerveza y tabaco? Nada justifica este absurdo paralelismo que desnaturaliza los propios cimientos y los objetivos del deporte.

Mientras en otros países existen leyes que impiden la publicidad de alcohol y tabaco en los medios de comunicación y en las calles, en Panamá se promueve el deporte a través del alcohol y el tabaco. Todo esto facilita el inicio de la adicción a temprana edad. Está demostrado que el consumo desmedido de bebidas

alcohólicas tiene una incidencia directa en la violencia social y familiar y en los accidentes de tránsito.

Manipulación de las fiestas patronales

45. De la misma manera hemos denunciado una y otra vez la mezcla entre fiestas religiosas y la proliferación de bebidas alcohólicas. Las fiestas patronales nada tienen que ver con la promoción de bailes y los llamados toldos o cantinas ambulantes. La verdadera fiesta patronal celebra al santo patrono, es una expresión de la devoción del pueblo y tiene como objetivo promover el crecimiento espiritual de la comunidad. Se trata de una fiesta religiosa que es organizada por la comunidad eclesial.

Denunciamos el hecho que en algunos corregimientos las autoridades locales se aprovechan de estas celebraciones para propiciar bailes y toldos como medio de lucro y en perjuicio de la población.

Priman los intereses económicos

46. Por otro lado, la proliferación de bodegas, cantinas, discotecas, “parrilladas” y centros de expendio clandestino de licor, parece no tener más límite que el interés económico de los dueños de estos negocios y de las autoridades locales que sin ningún criterio moral pretenden recoger fondos.

De igual manera nos preocupa el creciente uso de las drogas que destruye la vida de tantas personas y de sus familias. Queremos denunciar de manera especial las organizaciones criminales que trafican con los estupefacientes y se convierten en verdaderos mercaderes de la muerte, tanto por sus prácticas como por las

consecuencias funestas de sus negocios ilícitos.

2. 3. EL RETO DE LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES

La tenencia de la tierra

47. Sólo el 7% de los hogares pobres en las áreas rurales poseen títulos de propiedad para sus tierras²⁴. Por eso, muchos campesinos no tienen acceso al crédito. Por otro lado, existen grandes concentraciones de tierras en manos de unos pocos latifundistas. Por la falta de posibilidades de hacer competitivas las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, los campesinos que las trabajan sufren la presión de los especuladores del agro por querer rematar, a bajos precios, sus fincas, lo que produce nuevas migraciones a los centros urbanos. La creación de nuevos parques nacionales ha dejado a muchos campesinos al desamparo.

El sistema tributario beneficia a quienes más tienen

48. La estructura tributaria descansa sobre los salarios y los impuestos indirectos. De esta manera se paga más impuestos sobre el consumo, las actividades comerciales y el trabajo, que sobre rentas, propiedades y patrimonios. Esta tendencia beneficia a los que más tienen, porque asegura el impuesto de parte de las personas asalariadas, mientras las profesiones libres y quienes poseen propiedades y patrimonios, tienen la posibilidad de evadir el tributo.

La injusta desigualdad regional y sectorial

49. El actual modelo de desarrollo prioriza, de forma muy marcada, el área metropolitana so-

²⁴ Panamá, Estudio sobre Pobreza, Anexo 5, p3.

bre la rural. Tampoco incluye con igual protagonismo al sector industrial y agropecuario. Un desarrollo equitativo requiere que se dé una atención especial a las áreas más alejadas. En la práctica, sin embargo, son las más descuidadas y hasta discriminadas. El salario por un mismo tipo de trabajo es menor en la medida que nos alejamos de los centros urbanos, aunque el costo de la vida sea más alto.

Excesivo centralismo

50. Por otra parte, existe un excesivo centralismo. Aun decisiones que pueden tomarse mejor a nivel regional y local, muchas veces dependen de la administración central. Sin embargo, la población local conoce mejor sus necesidades y podría asumir con mayor responsabilidad las decisiones para dar solución a sus problemas, si tuviera a su disposición los medios y los recursos para hacerlo.

PARTE II: JUZGAR

A LA LUZ DE LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA

La preocupación social de la Iglesia

51. La preocupación de la Iglesia hacia la persona humana y sus necesidades se comprende a partir de la naturaleza de nuestra fe, que fija siempre sus ojos en el modo de obrar de Jesucristo, quien junto al mar de Galilea dijo a sus discípulos: "Denle de comer a toda esta gente, no podemos dejar que se vayan vacíos, pues desfallecerían en el camino"²⁵.

Pedimos perdón

52. Sin embargo, somos conscientes de que, como Iglesia, no siempre hemos respondido adecuadamente a la misión que el Señor nos ha encomendado. Por ello, finalizando este Año Jubilar, queremos pedir perdón por las veces que no hemos sido fieles al Evangelio, por las veces que no hemos denunciado con valentía las graves injusticias que afectan a miles de personas, por las veces que nos hemos dejado llevar por la comodidad y el conformismo. Es, entre luces y sombras, como la Iglesia ha sido sal y fermento para la sociedad.

Los cristianos, fermento de la sociedad

53. Desde su propia misión evangélica, los cristianos y cristianas no podemos dar la espalda a las realidades de este mundo comprometido en una transformación rápida, y sin precedentes, en todos los campos. Participa-

²⁵ Mt 14,16 y 15,32

mos, con todos, en la construcción del futuro de su ciudad, de su nación, de América Latina y de la humanidad entera. Ahora, en los comienzos del Tercer Milenio de nuestra salvación, se nos ofrece una nueva oportunidad de leer los signos de los tiempos y descubrir en ellos la presencia del Espíritu de Dios y los desafíos al quehacer cristiano²⁶.

Misión de la Iglesia

54. La Iglesia no pretende tener competencia técnica, ni poder institucional con fines políticos; pero sí tiene el mandato de estimular las energías espirituales, de recordar el papel fundante de los valores de trascendencia para la construcción de un mundo más digno de la persona humana, creada a la imagen de Dios. Por eso, invita a sus fieles a discernir en sus grupos y movimientos, junto con otros creyentes y con todas las mujeres y hombres de buena voluntad, a actuar por el bien de todos.

Nuestro camino es el Señor Jesús. Todo nuestro interés como Pastores se centra en que el pueblo lo encuentre día a día en sus afanes y esperanzas, lo reconozca y lo viva en una experiencia de permanente conversión, de comunión y de solidaridad.

La revelación de Dios a través de la historia

55. Meditando la Sagrada Escritura, encontramos que la misión de los profetas se centró en torno a la idea de "justicia". Se trata de un tema religioso, pero unido indisolublemente a una significación social. El "santo" en el Antiguo Testamento es el "justo". Realizando la justicia, el pueblo practica una vida social conforme a los planes de Dios. La "injusticia", en-

²⁶ TMA 46

tendida como marginación del pobre, significa ruptura de la Alianza y de la comunión vital con Dios. Así, el pueblo de Israel veía la Alianza y la Ley de Dios como una fuente de vida: “Jamás olvidaré tus decretos, pues con ellos me diste vida”²⁷. Obedecer la Ley de Dios conduce a respetar, defender y promover la vida. Rechazar la voluntad de Dios lleva a despreciar, degradar y atacar la vida.

***Dios defensor
de la vida,
de los pobres
y marginados***

56. El Dios verdadero es siempre un Dios que interviene en la vida del hombre para salvar, para liberar, para potenciar y elevar la vida humana; un Dios que busca el bien del ser humano y dice un no radical a todo lo que provoca su esclavitud y destrucción. El Dios de la vida es, por eso mismo, el "Dios de los pobres" que apenas pueden sobrevivir, y el "Dios de la justicia" que defiende a los amenazados por los abusos e injusticias de los fuertes y poderosos. El Dios fiel a la vida se ha revelado a lo largo de la historia como defensor de la vida del pobre, del débil, de la viuda, del extranjero, del desvalido. Conocer a ese Dios es practicar la justicia que da vida y luchar contra la injusticia que mata.

***Jesucristo,
revelación plena
del amor de Dios...***

57. El Dios, que ya en el Antiguo Testamento se revelaba como el autor y dueño de la vida, se ha encarnado en Jesucristo como fuente de vida para todos. En Él, los discípulos han podido ver con sus ojos y tocar con sus manos al Hijo Único del Padre. Jesucristo anuncia la Buena Nueva del Reino de Dios: Reino de Justicia, de Verdad y de Vida. Él no sólo anuncia

²⁷ Sal 119, 93

la llegada del Reino de Dios, sino que en su propia vida lo hace presente, "en Él estaba la plenitud del Amor y de la Fidelidad"²⁸.

***...nos invita a entrar
en el Reino***

58. Jesús nos invita a entrar en el Reino de Dios, lo que implica un cambio radical en el modo de pensar y de actuar. Es vivir la vida desde la perspectiva de Dios. En vez del dinero como valor esencial, Jesús proclama el valor de la seguridad en Dios²⁹. Frente al poder, los privilegios y el orgullo, Jesús ofrece el servicio y la sencillez³⁰. Frente a las diferencias entre los hombres, Jesús propone una igualdad bajo un único Padre.³¹ Ésta ha de manifestarse en el amor al Señor y al prójimo. El reinado de Dios consiste en su soberanía que se manifiesta en su justicia y su amor fiel al hombre, y exige de nuestra parte una respuesta equivalente de amor fiel a Dios y a los hermanos.

***Cristo Resucitado,
fuente de
vida nueva***

59. La pasión y muerte de Jesús por fidelidad a este amor no ocultó al Dios de la Vida. El Dios que resucita a Jesús es un Dios que pone vida donde los hombres ponen muerte³². Quien cree en este Dios resucitador, comienza a amar la vida de manera radicalmente nueva. Por la resurrección de Cristo los discípulos descubren en profundidad el misterio de Jesús: Él vive, Dios lo ha glorificado, Él es el Mesías, el Ungido de Dios, el mediador de la salvación, el Señor. Ahora Él los convoca, de una forma re-

²⁸ Jn 1,14.

²⁹ cf. Lc 12,22-32; Mc 10,23

³⁰ Mc 10,42-45

³¹ Mt 23,9

³² Hch 2, 23-24

novada, para seguir su camino, empezando desde Galilea.

***El Espíritu
nos impulsa***

60. La presencia del Espíritu de Jesucristo en la comunidad, fue la luz que les permitió entender el misterio de Jesús y el sentido de su misión. Gracias al impulso del Espíritu la comunidad de discípulos se descubrió a sí misma como el "nuevo pueblo de Dios". A partir de este acontecimiento, la comunidad comienza a vivir con estilo propio, el del reinado de Dios³³.

***Creer en Jesucristo
es promover la vida***

61. Pero, además, la fe pascual impulsa al creyente a tomar partido por la vida dondequiera que ésta se vea lesionada, ultrajada o destruida. Su lucha contra la muerte no nace sólo de unos imperativos éticos, sino de la fe en este Dios resucitador, amigo de la vida. Así, predicar la resurrección no es solamente decir que Jesús vive, es también estar persuadido de que Jesús tenía razón, es decir que el camino de Jesús es el verdadero y único camino. Proclamar la resurrección es testificar que la vida tiene que ser vista como la vio Jesús.

***El camino
de la Iglesia***

62. La Iglesia entiende, como parte integrante de su misión, el ayudar a los hombres y las mujeres de nuestro tiempo a amar la vida, desde el principio hasta el final, en toda persona, sin importar su lugar de origen, cultura ni condición³⁴. Jesucristo mismo es el Evangelio de la vida: en Él se ilumina el valor de todo ser humano, y en Él se encuentra la inspiración para no desfallecer en el servicio a los demás.

³³ cf. Hech 2,42-47; 4,32-35; 5,12-16

³⁴ cf. RH 14

*Criterios
fundamentales*

63. Nuestra fe cristiana nos ofrece también referencias que iluminan nuestra reflexión e inspiran nuestra acción:

❖ **El primado de la dignidad de la persona humana.** Toda institución y sociedad han de estar al servicio de la promoción de la mujer y del hombre, llamados a tomar la palabra y a participar. Como nos enseña Jesús: “El sábado es para el hombre y no el hombre para el sábado”³⁵.

❖ **Amor preferencial al pobre, al débil, al oprimido, al marginado.** Ellos son los rostros de Dios encarnado³⁶. Vivir el reino de Dios es reconocer, integrar, promover a los más desfavorecidos, los excluidos, y erradicar las condiciones que los deshumanizan.

❖ **El poder concebido como un servicio,** no como instrumento de dominación y de lucro: “Que el que gobierne entre ustedes se comporte como el que sirve”³⁷.

❖ **El respeto al que se presente como adversario,** porque él también tiene algo que aportar. El Evangelio todavía va más allá cuando nos dice: “Amen a sus enemigos, oren por quienes les persiguen; así ustedes serán hijos de su Padre de los cielos, quien hace brillar el sol para los malos y para los buenos”³⁸.

³⁵ Mc 2,27

³⁶ cf. Mt 25,40

³⁷ Lc 22,26

³⁸ Mt 5,44-45

❖ **La apertura al universalismo**, sobre todo en la superación de todo nacionalismo excluyente y de todo racismo³⁹.

❖ **El compartir los bienes**. “Si alguien, gozando de las riquezas del mundo, ve a su hermano en la necesidad y le cierra sus entrañas, ¿cómo el amor de Dios va a estar en él?”⁴⁰. Dios ha destinado la tierra y todo lo que ella encierra para el uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de manera que los bienes de la creación deben ser equitativamente accesibles para todos, según las reglas de la justicia, inseparable de la caridad.

La enseñanza social de la Iglesia

64. Conducida por la íntima comunión con Jesucristo, la Iglesia, desde el primer momento de su existencia, ha ejercido un Magisterio Social que, en sus diversas formulaciones, responde al proyecto que el Señor tiene sobre los hombres y las mujeres y sobre la sociedad. Doctrina elaborada en diálogo con la Revelación y la Tradición y con el mundo en el cual vive, buscando insertar los valores cristianos en las corrientes de pensamiento, de cultura, de usos y de tendencias de la humanidad concreta.

Divorcio entre fe y vida

65. Precisamente el divorcio entre fe y vida ha sido causa de clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia. Tal incoherencia "es una de las varias causas que generan pobreza en nuestros países, porque los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las

³⁹ cf. Hech 10,34-35

⁴⁰ 1 Jn 3,17

decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos"⁴¹.

***Doctrina social,
parte integral
de la evangelización***

66. "La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia"⁴². Ella contiene "principios de reflexión, criterios de juicio y directrices para la acción"⁴³ para los creyentes en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios. Ello exige educar para la vida social, actuar en la transformación del mundo del trabajo, formar para el compromiso político y para una praxis económica humanizadora, involucrarse en la organización de las realidades terrenas, es decir, evangelizar todo lo social y lo político⁴⁴.

“Esta vertiente ético-social se propone como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano. Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad oculta e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad, ni con la lógica de la encarnación y, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo.(...). Es muy actual a este respecto la enseñanza del Concilio Vaticano II: “El mensaje cristiano, no aparta a los hombres de la tarea de la construcción del mundo, ni les impulsa despreocuparse del bien de sus seme-

⁴¹ SD 161; cf. GS 43

⁴² SRS 41

⁴³ SRS 8, cf. IA 54

⁴⁴ cf. AA 5 y 13

jantes, sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber.”⁴⁵

***Necesidad
de conversión***

67. Los valores del Reino de Dios exigen del hombre la conversión, es decir, abandonar el pecado que se manifiesta en los antivalores y las conductas ajenas al plan de Dios y asumir los propuestos por Jesús. El encuentro con Jesús vivo, mueve a la conversión. Toda conversión tiene necesariamente una dimensión social⁴⁶. Este cambio de la persona implica una transformación más honda y sólida que cualquiera revolución social.

La conversión, fruto de la evangelización, es una transformación que afecta la vida de la persona y, consecuentemente, las condiciones y estructuras sociales de la convivencia humana para hacerlas más justas y fraternas.

***La conversión:
fruto de la
experiencia
de Dios***

68. La conversión es real, cuando la acción evangelizadora alcanza y transforma con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, las líneas de pensamiento, las estructuras sociales, los modelos de humanidad⁴⁷. Una auténtica experiencia de Dios conduce a buscar la promoción humana integral. “La solidaridad cristiana, por ello, es ciertamente servicio a los necesitados, pero sobre todo es fidelidad a Dios”⁴⁸.

***La Iglesia
en Panamá***

69. Como Iglesia, deseamos contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria

⁴⁵ NMI 52

⁴⁶ cf. IA 27

⁴⁷ EN 18-19 y 31

⁴⁸ SD 159

en Panamá, convencidos de que el auténtico progreso de nuestro pueblo se mide, sobre todo, por la equidad en la distribución de los bienes, por la igualdad de oportunidades, por la calidad de vida para todos y el respeto por la dignidad humana. Para esto necesitamos muchas laicas y laicos que sean sujetos activos y responsables de una historia que hay que hacer a la luz del Evangelio y que desarrollen, con justa autonomía, sus recursos cristianos y humanos al servicio de Panamá.

Necesitamos dialogar con todas las personas de buena voluntad sobre un proyecto común para las panameñas y los panameños, así como sobre los caminos para lograrlo. Se hace necesario acortar las distancias entre las instituciones y la opinión pública, y fomentar la participación de todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes, en la búsqueda de metas comunes.

La globalización

70. Hoy, la llamada globalización genera temor, especialmente en los pueblos con mayor debilidad económica. Para muchos, en vez de ser una nueva oportunidad, es una fatalidad de la que no podremos escapar.

Sin embargo, que la globalización sea una oportunidad de crecimiento en bienestar o no, dependerá en buena medida de nosotros mismos. ¿No podríamos contribuir a humanizarla, reforzando la solidaridad, no sólo en lo interno de nuestro pueblo, sino también con los otros pueblos latinoamericanos y las demás naciones? Es evidente que esto implica trabajar por estructuras internacionales basadas en criterios éticos de justicia y equidad.

***La humanidad,
una sola familia***

71. El simple hecho de que ya no se considere a la humanidad como una mera suma de estados soberanos, sino como un cuerpo social único y unido por un destino común, resulta muy positivo: es un paso decisivo en la historia de la humanidad en el camino hacia la meta querida por Dios. Misión específica e ineludible de la Iglesia es animar a la "familia" humana para que se convierta en "familia de Dios"⁴⁹. Tal responsabilidad está ciertamente vigente en relación con la humanidad presente, pero también en relación con la humanidad futura.

***Nuevas estructuras
internacionales***

72. La globalización se realiza mediante estructuras complejas que ponen en correlación las numerosas áreas geográficas y los diversos campos de influencia relevantes para la convivencia humana. Hoy en día, las únicas estructuras planetarias plenamente eficaces son la económica y la de comunicación de masas, y ésta depende casi totalmente de aquélla. La estructura económica de hecho domina toda la vida del planeta, por encima de los Estados o gobiernos particulares, por poderosos que éstos sean. Hay también una nueva estructura de la intercomunicación de información que está creciendo vertiginosamente. Nuestra sociedad necesita una ética y política que logren orientar la economía en función del bien común, dentro de estructuras nacionales y transnacionales justas y equitativas.

⁴⁹ GS 40. cf. GS 77 y 92

***La economía
de mercado***

73. A través de su trabajo, las personas producen bienes y servicios útiles para la sociedad y se aseguran el sustento para sí mismas y su familia. En la economía moderna esta actividad se realiza, la mayoría de las veces, a través de un trabajo organizado en la empresa. La empresa es "una sociedad de personas en la que entran a formar parte, de manera diversa y con responsabilidades específicas, los que aportan el capital y los que colaboran con su trabajo."⁵⁰

"Cuando el hombre trabaja, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás, y que en el proceso mismo del trabajo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice en el puesto de trabajo, al cual está dedicado."⁵¹ Una empresa, para que actúe de acuerdo con la ética, tiene que buscar satisfacer el interés de todos los afectados y tomar en cuenta la bondad o maldad de las consecuencias de sus decisiones. La ética de la empresa no reclama sólo que sus miembros se conduzcan éticamente, sino también que la estructura organizativa y productiva sea moralmente correcta.

***El mercado
no puede ser
el único criterio***

74. En la economía moderna, el mercado es el medio para colocar los recursos y responder a las necesidades. Sin embargo, el mercado no puede ser el único criterio. Por sí solo, el mercado se deja guiar por el máximo beneficio y tiende a no respetar el valor insustituible de cada persona, ni protege de manera suficiente los bienes que no son vendibles. Por eso, es

⁵⁰ CA 43b

⁵¹ LE 15

necesario que la lógica de los intercambios esté subordinada a otros criterios, tales como los derechos fundamentales de las personas y la protección del bien común. “Es un estricto deber de justicia, dice Juan Pablo II, impedir que las necesidades humanas fundamentales queden sin satisfacer”⁵². Por tal motivo, los diversos organismos sociales y el Estado deben encauzar la libertad económica dentro de unos parámetros éticos para hacer de ella una auténtica actividad humana.

***Desarrollo
más que
crecimiento***

75. Con todo esto, queda claro que el desarrollo de un país no se puede medir sólo por el crecimiento económico, sino que tiene que estar al servicio de toda la persona y de todas las personas. La economía no puede ser ajena a esta centralidad de la persona. La humanización de la economía coincide con su dimensión ética.

El trabajo humano

76. Por su trabajo, la mujer y el hombre se hacen más personas, desarrollan sus cualidades, producen bienes y servicios necesarios para vivir, y transforman la tierra en un lugar habitable para todos. El trabajo es algo digno de la persona humana.⁵³ Sin embargo, hoy, tenemos el grave problema del desempleo, sin duda nada fácil de resolver.

Renunciar al ideal de pleno empleo equivaldría a admitir como un hecho insuperable que una parte de la población estará condenada a carecer de la identificación social que proporciona el trabajo. Aunque el ingreso de supervivencia

⁵² CA 34

⁵³ LE 9

se garantizase por otros conductos, dar por hecho que es imposible que trabajen cuantos deseen hacerlo, es dejarnos derrotar en un punto crucial para la sociedad. El trabajo es uno de los cimientos de la identidad personal y un vehículo insustituible de participación social.

77. Un verdadero desafío económico, hoy en día, consiste en fomentar las capacidades de las personas y armonizarlas con los requerimientos del mercado mundial. La reducción de los costos sociales no mejora necesariamente la competitividad, pues justamente los países con elevada protección social son los más competitivos. Animamos a las mujeres y hombres de empresa, conscientes de su responsabilidad social, a aunar la eficiencia productiva con la eficiencia social.

***La educación,
una clave para
el desarrollo***

78. Se habla de que la sociedad del futuro es la sociedad del saber. En principio parece un paso más en el camino de la humanización. Pero, si no queremos que nuestro pueblo quede postergado y hasta excluido de este proceso, necesitamos asumir como responsabilidad moral la tarea de capacitarlo en un mundo globalizado, lo cual supone hacer el tránsito de una cultura de la reivindicación pasiva a una cultura de la profesionalidad. Sin embargo, en el presente, los pobres no tienen las mismas facilidades para adquirir una buena capacitación y preparación profesional.

***Educar para una
formación integral***

79. Por todo lo anterior, es importante lograr en materia educativa la equidad y la justicia social. El Estado tiene la responsabilidad de asegurar una formación y capacitación de cali-

dad y accesible en condiciones de igualdad a los más pobres y marginados de la sociedad. Y esto no sólo para adquirir habilidades, sino, sobre todo, para aprender a aprender y para ejercer esas habilidades desde los valores de una ética cívica que permita ser consciente de que toda persona tiene igual dignidad.

***La política
como búsqueda
del bien común***

80. Vivimos en un mundo plural, pero esto de ninguna manera implica que la dimensión religiosa y ética sea eliminada del espacio público. Los cristianos, como todo ciudadano, hemos de participar en los debates políticos y presentar nuestras convicciones ante los grandes retos que tiene el pueblo. “A los seculares les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven.”⁵⁴.

Como dijo el Papa Pío XI refiriéndose a la política: “Ella es el campo más amplio de la caridad, y si lo es, con cuánta mayor razón participar en ella no es sólo un derecho, sino también un deber”⁵⁵. La llamada a la vida política debe considerarse como una verdadera vocación y su ejercicio como un auténtico ministerio y servicio para la utilidad común.

En Panamá muchas personas tienen una percepción más bien negativa de la política y los políticos. Lo entendemos, porque se han dado muchos malos ejemplos en nuestra historia, pero no aceptamos generalizar, pues creemos

⁵⁴ PP 81

⁵⁵ Alocución a la FUCI, 18-XII-1927

que la vida política limpia y honesta es posible. Una sociedad con bajo aprecio del quehacer político se pone en peligro. Es urgente rehabilitar y repensar lo político en todos los ámbitos de la vida nacional.

El bien común

81. La política es la actividad que busca armonizar los intereses y aspiraciones de los diferentes grupos sociales con miras al bien común. El bien común no es la simple suma de los intereses particulares, individuales o colectivos, tantas veces contradictorios, sino que comprende su justa valorización y jerarquización.

El bien común implica promover el conjunto de las condiciones de la vida social que permitan a las mujeres y a los hombres, a las familias, a los grupos, realizarse más fácil y satisfactoriamente⁵⁶. Implica una continua búsqueda de lo que sirve a las mayorías, de lo que permite mejorar la condición de los más pobres y vulnerables, siempre pensando no sólo en el hoy, sino también en nuestra responsabilidad con las generaciones futuras.

El poder como servicio

82. El ejercicio del poder es el medio, y sólo el medio, que tiene la política para realizar su cometido⁵⁷. Anhelar el poder no es malo éticamente, si realmente se trata de buscarlo para servir. Tenemos que animar a las mujeres y a los hombres a que se entreguen a la causa del bien común con el anhelo de la justicia y la solidaridad, y a que conciban su actividad como

⁵⁶ cf. GS 26

⁵⁷ cf. OA 46

un servicio a la comunidad y no como un medio de satisfacer su ambición personal.

La democracia

83. El retorno a la democracia en Panamá se vivió con gozo por nuestro pueblo. En este campo, la autoestima del panameño se ha incrementado notablemente, sobre todo por los éxitos democráticos que ha podido demostrar, tanto en la realización de elecciones transparentes y libres, como en el avance en la construcción institucional de un régimen político democrático. Sin embargo, una cierta frustración ha ido ganando terreno.

***El individualismo
dificulta la
búsqueda del bien
común***

84. La fragilidad de nuestro vivir democrático reside en el individualismo por el cual las personas sólo piensan en sus propios intereses y no en el bien común. Vivimos, como sociedad, ausentes de un proyecto global. Nos quedamos en los resultados inmediatos y actuamos ante el Estado como si fuera una providencia que nos debe seguridad y ventajas personales, sin pensar en nuestra propia responsabilidad para con el país y la sociedad. Muchos ciudadanos actúan como consumidores reclamando derechos, sin aceptar deberes compartidos.

***Promover
la participación
ciudadana***

85. Tenemos que pasar de una ciudadanía acostumbrada a exigir solamente, a una ciudadanía que participe activamente en proyectos comunes y trabaje para que su democracia representativa sea cada vez más una democracia participativa. El tejido social es enriquecido y fortalecido, y todavía debe serlo más, gracias a las diversas asociaciones que toman iniciativas de desarrollo local y solidario, y gracias a las instancias de concertación y de programación,

***Virtudes para
la vida en
democracia***

donde unos y otros puedan expresar sus aspiraciones y definir sus prioridades.

86. La práctica de la democracia exige también virtud, tanto de los gobernantes como de los ciudadanos. Hemos de ser vigilantes responsables de nuestra democracia. La democracia no sólo necesita de una ética basada en valores como la libertad, la solidaridad, la justicia y la igual dignidad de las personas, sino que debe llevar también a una mejor distribución de las riquezas, garantizando así el bien común.

Una decisión no es válida por el solo hecho de una mayoría de votos, ella ha de ser respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas. Los derechos de cada uno constituyen los deberes de todos, y esto va más allá del ejercicio electoral.

No tendremos democracia, si no hay actitudes democráticas, como el aprender a convivir, el diálogo, el sentido de compromiso, el hacer prevalecer la razón sobre la pasión, el barrer el uso de la violencia y la mentira.

***Educar para
la democracia,
una tarea continua***

87. La democracia no es algo conquistado definitivamente, sino que es un trabajo continuo para cada generación y exige la participación responsable y activa de todos. Requiere una educación y un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En este aprendizaje la vida familiar tiene un particular papel como primer lugar en la socialización del niño, enseñando las reglas de conducta en sociedad y despertando la conciencia

moral. También la escuela es un lugar privilegiado de formación, cultivando el respeto por el otro, la apertura al mundo que hay que construir, el aprendizaje a trabajar en equipo y la difusión de una cultura de la responsabilidad.

***La corrupción,
una grave injusticia***

88. La corrupción, aunque sea una práctica antigua y generalizada, siempre es una acción inmoral, una grave injusticia y un verdadero robo, que tiene un alto costo para el pueblo. Muchos creen que la corrupción es una práctica normal y consideran que la mayoría de las instituciones públicas y privadas son corruptas.

Su presencia en la esfera pública causa una desconfianza sistemática frente a las instituciones estatales. Aun cuando no exista una relación directa entre el poder y la corrupción, es evidente que en una situación de poder se multiplican las posibilidades de ejercerla. Así se da la contradicción de que la corrupción se produce con mayor facilidad entre quienes son menos sancionables.

***Transparencia
y honestidad,
condiciones
indispensables
para la vida pública***

89. La voluntad política del gobernante es necesaria, pero no es suficiente para erradicar la corrupción. Hay que promover una mayor transparencia en las estructuras gubernamentales. Por otro lado es necesario que todos aprendamos a ser honestos en todos los actos de nuestra vida pública y privada⁵⁸. El testimonio personal de honradez, sacrificio, sencillez y solidaridad es el mejor antídoto contra la corrupción.

⁵⁸ cf. IA 60

No puede prosperar un gobierno honesto en una sociedad corrupta, ni un gobierno corrupto en una sociedad honesta. Una sociedad en la que la honestidad es parte de la vida pública y en donde el comportamiento deshonesto es socialmente inaceptable, ahorra mucho en costos de control y de respeto a la ley. La honestidad es deseable por sí misma, pero tiene también resultados benéficos para el desarrollo del país.

PARTE III: ACTUAR

LOS COMPROMISOS QUE DEBEMOS ASUMIR

Mentalidades y estructuras nuevas

90. En esta tercera parte de nuestra Carta Pastoral, a la luz de la enseñanza social de la Iglesia y tomando en cuenta los grandes desafíos que hemos señalado, queremos presentar algunos criterios y pautas de acción para construir un Panamá con equidad y justicia social.

Urgimos a todos a formar una voluntad nacional para forjar un nuevo orden social justo. Será necesario encontrar mentalidades nuevas y estructuras socioeconómicas que realmente respondan a nuestra fe en Dios, a nuestro concepto de hombre libre y a nuestra visión de sociedad solidaria en la que se hagan realidad la justicia, la libertad y el amor.

Un país para todos

91. Panamá tiene los recursos para que todas sus hijas e hijos dispongan de lo necesario para una vida digna. Será pecado que clama al cielo el que los panameños permitimos que continúe en nuestro suelo y dentro de la comunidad nacional, la indigencia de unos frente al desproporcionado lujo de otros. El Señor en el día del juicio final nos dirá: “En verdad les digo que cuanto dejaron de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejaron de hacerlo”⁵⁹.

⁵⁹ Mt 25,45

Al tocar este problema social, tan crucial para nuestros tiempos, lo hacemos con el más puro sentido evangélico. Lo que nos mueve en este caminar es la dignidad de cada persona hecha a la imagen de Dios. Como Iglesia no proponemos modelos, sin embargo, juzgamos y valoramos los sistemas y modelos económicos desde la perspectiva de la dignidad de la persona humana y sus derechos individuales, familiares y sociales.

1. ANTE EL RETO DE LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Cultivar un sincero amor a la Patria

92. Más que copiar modelos externos, es necesario promover la concienciación, la educación y la divulgación de la identidad panameña, para recuperar de este modo nuestra memoria histórica. Como pueblo, tenemos que cultivar valores que se fundamenten en la fe en Dios y en el amor a la Patria, y que refuercen la conciencia de nuestra nacionalidad y las fortalezas de nuestra cultura, de manera que logremos vencer los mensajes negativos que circulan en la opinión pública sobre nuestra identidad. En esta línea apoyamos la acertada iniciativa del día de oración por la Patria⁶⁰.

Consolidar nuestra cultura

93. Es necesario, sobre todo, reforzar los valores que hemos recibido como nuestra herencia cultural: la solidaridad, la fidelidad a la palabra empeñada, la laboriosidad, la sensibilidad por el dolor ajeno, la alegría, la fe en Dios y el sentido comunitario.

⁶⁰ Se celebra el día de la oración por la Patria el tercer jueves del mes de noviembre.

El rescate y la consolidación de la cultura nacional es una tarea a la que debemos dar una atención especial, capaz de resaltar la riqueza de nuestra historia y la diversidad cultural y étnica de nuestra nación. Esto implica también la promoción y la plena vigencia de los derechos de los pueblos marginados.

***Mayor uso social
de las riquezas
del Canal***

94. El Estado tiene la responsabilidad de promover el mayor uso social de las áreas revertidas y las riquezas del Canal, para que beneficien a toda la sociedad panameña. Reconocemos los esfuerzos que se hacen por brindar opciones educativas y laborales para la juventud relacionadas con la operación del Canal.

***La modernización
del Canal y la vida
humana***

95. Por otra parte, es necesario asegurar que la modernización de esta vía no vaya en contra de las personas empobrecidas. En nombre de la modernización, en ningún caso podemos aceptar que se atropellen derechos humanos fundamentales, ni que se perjudique la calidad y el respeto a la vida. Cuando el desarrollo es auténtico, es sostenible y respetuoso de las personas.

***Mayor información
y diálogo***

96. Como Iglesia, sentimos que es nuestro deber acompañar en sus luchas a las poblaciones campesinas de las provincias de Colón, Coclé y Panamá, donde se tiene proyectada una ampliación de la cuenca occidental para el Canal. La construcción de los nuevos lagos podría afectar a miles de personas en cientos de comunidades campesinas, que por varias generaciones, han habitado las tierras que podrían ser inundadas. En este caso sería necesario que fuesen recompensados adecuadamente con vi-

viendas dignas y tierras tan valiosas como las que ahora tienen.⁶¹

Reafirmamos que el criterio y el valor fundamental para cualquier proyecto de desarrollo ha de ser la persona humana. Por eso, recomendamos un nuevo y honesto diálogo entre las respectivas autoridades y los campesinos afectados y pedimos que se abra, a nivel nacional, un debate para buscar las mejores alternativas para la modernización del Canal.

***Un Canal
para Panamá***

97. La sociedad panameña debe garantizar que el Canal y su manejo sea un asunto de todos los panameños, lo que implica que su servicio y sus recursos no se utilicen como un enclave controlado por los poderes económicos de dentro y fuera del país. Para ello hay que evitar cualquier intento por privatizarlo y garantizar que su manejo esté libre de condicionamientos de la política partidista, muy ligada a intereses particulares.

***Hermanos
latinoamericanos***

98. Panamá debe concretar una política exterior que facilite alianzas estratégicas con los países de la región, basadas en una visión latinoamericana de nuestra participación internacional, para establecer vínculos entre los pueblos y fortalecernos en la unidad. Así nuestros pueblos serán capaces de ser interlocutores válidos ante los bloques económicos poderosos.

⁶¹ Comunicado de la Conferencia Episcopal Panameña, del 6 de enero de 2000.

*Seguridad
en la frontera*

99. De cara al problema en la frontera con el hermano país Colombia, creemos que es necesario seguir reforzando la presencia de la policía de frontera y equiparla con los recursos indispensables para poder cumplir su misión. El Estado panameño tiene que hacerse presente en esta parte del territorio para ejercer su soberanía a través de los respectivos servicios que debe brindar a la población civil.

Los hechos que han ocurrido durante los últimos meses exigen acciones concretas que garanticen el respeto a la vida y bienes de los habitantes de estas zonas y la aplicación de programas alternativos de desarrollo integral. De igual manera, es necesario dar respuestas claras ante el flujo de inmigrantes y desplazados cuyos derechos deben ser respetados plenamente.

**2. ANTE EL RETO
DE LA DEMOCRATIZACIÓN**

*Participación
ciudadana*

100. La democracia debe fundamentarse sobre una amplia base social que garantice la participación ciudadana y de los movimientos sociales, superando así la tentación de limitar la participación al sistema político partidista y electoral. Para ello hace falta crear espacios de consulta ciudadana sobre temas de interés nacional y una formación política que integre la teoría y la práctica, para generar nuevos planteamientos ideológicos y vías alternativas de participación. De esta manera, lograremos una estructura sociopolítica facilitadora de una mayor igualdad de oportunidades.

La participación ciudadana necesita incursionar también en la presentación y discusión de leyes de interés nacional. En otros países existe la iniciativa legislativa popular que constituye un mecanismo útil para el aporte ciudadano en el campo legislativo.

***Igualdad
para las mujeres***

101. Como sociedad, debemos promover la participación igualitaria de las mujeres en todos los campos de la vida social y política. Sabemos que sus derechos y dignidad no se agotan en “cuotas” de participación. Una mayor presencia de la mujer en el quehacer político podría impregnar esta actividad humana con un nuevo sentido por la vida y una mayor sensibilidad social.

***Garantizar
los derechos
fundamentales***

102. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos, y en especial a los más débiles, la defensa de la vida y sus derechos fundamentales. Esto implica los derechos civiles: libertad, igualdad e integridad; los derechos políticos: elegir y ser elegido, igualdad de oportunidad para la participación política; los derechos sociales y económicos: bienestar, salud, educación, vivienda, seguridad social y empleo; los derechos de los pueblos: autodeterminación, paz y ambiente sano.

***Eliminar
los privilegios
excesivos***

103. Las crecientes críticas a los diferentes Órganos del Estado encuentran su fundamento en los excesivos privilegios que se han venido dando a sí mismos. Los desproporcionados salarios, dietas, comisiones y otras ventajas, son una afrenta a la situación de empobrecimiento que existe en el país. Hay que reflexionar si no

sería mejor eliminar o reducir las partidas circuitales y discrecionales, y dotar más bien a los gobiernos locales de los recursos necesarios para su funcionamiento.

***Reformar
el Código Electoral***

104. Es necesario revisar el Código Electoral con amplia participación ciudadana. Existen múltiples propuestas, como son el incorporar la libre postulación para los diferentes puestos de elección, el control y la divulgación de las donaciones a los partidos y candidatos, la revocatoria de mandato por gestión popular, la asignación de curules de manera más representativa, la regulación más estricta de los cambios de residencia y el límite de los gastos onerosos que hoy representan para el país las campañas electorales.

Como cristianos no debemos apoyar partidos y proyectos políticos que funcionan exclusivamente al servicio de los intereses del poder económico y en detrimento de la vida y de los derechos humanos, lo que los hace ineficaces para impulsar el bien común.

***Implementar
la Carrera
Administrativa***

105. El Gobierno tiene la obligación moral y legal de implementar la Ley de Carrera Administrativa para garantizar una mayor eficiencia en la administración y asegurar la estabilidad de los servidores públicos. El nombramiento de estos servidores debe realizarse por medio de concursos y considerando los méritos, y su promoción o remoción debe estar estrictamente reglamentada. Todo esto garantizará la libre participación política de los servidores públicos y sus derechos como personas y ciudadanos.

3. ANTE EL RETO DEL MEDIO AMBIENTE

*Lazos hombre
– naturaleza*

106. Existen lazos ineludibles entre el destino del hombre y el del mundo, tanto desde la perspectiva de la desgracia, como desde el horizonte de la salvación. Si el ser humano tiene enfermo su espíritu, también manejará mal su relación con la naturaleza.

*Urge una mayor
conciencia ecológica*

107. Los efectos que producen los proyectos de desarrollo en los sistemas ambientales naturales deben ser analizados atentamente, si no el crecimiento económico podría ser contraproducente a largo plazo. El progreso y la calidad del medio ambiente no son excluyentes. Todo lo contrario. La deforestación y la resultante erosión del suelo minan la base agrícola de una economía y para nosotros también la cuenca del Canal, reduciendo las perspectivas de su futuro crecimiento. La contaminación del agua influye sobre la salud de la población con las consecuentes pérdidas del bienestar. Por eso, la degradación ambiental debe ser motivo para emprender medidas enérgicas y eficaces que detengan el deterioro de nuestro ecosistema.

*Mejor uso de los
recursos naturales*

108. Aunque ha crecido la conciencia sobre la conservación del medio ambiente, la utilización de los recursos, tanto renovables como no renovables, requiere una mayor eficiencia y racionalidad. El bienestar de las generaciones futuras depende de las adecuadas y oportunas decisiones que se tomen para fortalecer la relación entre población y medio ambiente. Se trata de construir nuevas relaciones de justicia

y solidaridad del ser humano con la naturaleza y con Dios, y de los seres humanos entre sí.

***Transformar
el Código Minero***

109. Es necesario transformar el Código Minero tomando en cuenta el equilibrio ecológico y la promoción del bien común. Tenemos que hacer prevalecer el interés por la vida, frente a los intereses particulares que proponen un falso desarrollo, a costa del deterioro en las condiciones de vida de las comunidades aledañas. Reafirmamos lo dicho anteriormente: “Creemos oportuno que se revise toda la legislación que regula la actividad minera en nuestro país, de modo que se garantice un auténtico desarrollo sostenible en lo ecológico, económico, personal y comunitario.”⁶²

***La limpieza
de los polígonos,
un deber de justicia***

110. La contaminación de las áreas revertidas, ocasionada por la presencia de las bases militares norteamericanas en Panamá, es un aspecto que se ha tratado de manera insuficiente. El enorme peligro que representa para la vida humana y para el ecosistema, la contaminación con artefactos y explosivos no detonados y la presencia de armas químicas, obliga a los responsables de estos hechos a limpiar dichas áreas.

Los Estados Unidos deben sanear lo que han contaminado, independientemente de si esto se contempla o no en los Tratados. El Gobierno de Panamá, por su parte, debe exigir este saneamiento.

⁶² Comunicado de la Conferencia Episcopal Panameña con fecha del 3 de julio de 1998

***Cuidar nuestros
recursos naturales***

111. Como ciudadanos, debemos frenar el incremento del consumo innecesario y superfluo mediante la toma de conciencia, la acción comunitaria y educativa para la preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Es importante que se creen y se coordinen organizaciones comunitarias de defensa del medio ambiente y de promoción de un consumo más racional.

***Responsabilidad
del gobierno...***

112. El Gobierno, por su parte, tiene la responsabilidad de cuidar los bienes comunes, frenando la progresiva contaminación del aire, el agua y los suelos por medio de una regulación estricta del uso de los químicos, los agroquímicos y sus derivados, y la prohibición de introducir y utilizar productos altamente tóxicos.

Apoyamos los esfuerzos del Gobierno por promover métodos alternativos de producción, por medio de las granjas autosostenibles, la agricultura orgánica y las experiencias de economía solidaria. De igual manera, el Gobierno debe contrarrestar la deforestación, promoviendo alternativas para el campesinado pobre que requiere tierras y nuevas tecnologías para solventar sus necesidades.

***... de la Autoridad
Nacional
del Ambiente***

113. La Autoridad Nacional del Ambiente tiene que garantizar la realización transparente de los estudios de impacto ambiental, con amplia participación ciudadana, y aplicar las sanciones previstas para quienes incumplan las leyes.

***...de las autoridades
locales***

114. Las autoridades locales deben enfrentar urgentemente el problema de la recolección de la basura mediante la provisión a las comuni-

dades de un servicio adecuado y la sanción a quienes tiren basura en las calles, playas, ríos y quebradas. También es necesario que haya un mayor control de los desechos residuales e industriales y la generalización de la técnica del reciclaje y del uso de envases reciclables. Todo esto requiere nuevas leyes y su aplicación estricta y una gran labor de educación y concienciación ciudadana.

4. ANTE EL RETO DEL EMPOBRECIMIENTO

*Renovar
nuestra opción
preferencial
por los pobres*

115. Hierde profundamente nuestra conciencia cristiana, constatar el empobrecimiento y progresivo deterioro de las condiciones de vida de gran parte del pueblo. Muchos hermanos del campo y de la ciudad viven realmente una situación deprimente. Los pobres no son cifras, sino que tienen rostros concretos: indígenas, campesinos, desempleados, afroamericanos, madres solteras, indigentes y marginados. En estos rostros reconocemos hoy a Cristo que nos interpela y cuestiona.

A nosotros, los Pastores, nos conmueve ver continuamente la multitud de mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes y ancianos que sufren el insoportable peso de la miseria, así como las diversas formas de exclusión social, étnica y cultural. Por eso, como Iglesia, renovamos nuestra opción preferencial por los pobres y excluidos de la sociedad.

Insiste Juan Pablo II: “Tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad

cristiana, se sientan como “en su casa”. ¿No sería este estilo la más grande y eficaz presentación de la buena nueva del Reino?”⁶³

***Organizar
la Pastoral Social***

116. Los cristianos estamos llamados a ser sal y luz para el mundo, fermento de una sociedad más justa y equitativa. Por eso, la pastoral social no es un apéndice de nuestro quehacer eclesial, sino que ha de ser una dimensión esencial de toda nuestra labor de evangelización. Es la expresión de nuestra fe en signos visibles de solidaridad y de compromiso con el Reino. La caridad comprueba la autenticidad de nuestra fe en Cristo.

La pastoral social tiene como tareas primordiales crear conciencia de la dimensión social del Evangelio, promover la caridad y la ayuda fraterna, impulsar proyectos de promoción humana y educar a los cristianos para la justicia y la participación responsable en la vida política. Cada diócesis y parroquia ha de organizar de manera eficaz y permanente su pastoral social, dotándola de los recursos necesarios.

Sólo a través de una evangelización en profundidad y expresada en acciones concretas de solidaridad y de compromiso con la sociedad, nuestra fe será capaz de dar un testimonio creíble, y así transformar las mentes de las personas y penetrar las estructuras de la sociedad.

***Por una mayor
equidad social***

117. Para combatir la pobreza es necesario generar oportunidades de participación para todos: todos tenemos el derecho de participar en

⁶³ NMI 50

la generación y el disfrute de la riqueza. Esto requiere que cada uno asuma su propia libertad y capacidad con la mayor responsabilidad. Toda mujer y todo hombre, son responsables, tanto por lo que hagan, como por lo que dejen de hacer.

Por otro lado, es necesario la puesta en marcha de mecanismos para crear oportunidades de participación para todos. Esto implica que la excesiva acumulación de tierras, ingresos, recursos y bienes sea superada por medio de una eficaz reforma de oportunidades y una eficiente recaudación de los impuestos que genere los recursos necesarios para que el Estado pueda implementar una política social eficiente y sostenida.

***Generar
oportunidades
de trabajo
para todos***

118. Es evidente que el Estado no puede generar un puesto de trabajo para todos los ciudadanos. Esta no es su función. Sin embargo, el Estado no puede renunciar a su obligación de orientar y estimular el desarrollo del país, especialmente en cuanto a crear las condiciones para que todos tengan la oportunidad de realizarse a través de un trabajo digno y honrado.

Lo anterior requiere un programa claro del Gobierno y el apoyo de toda la sociedad. Entre todos podemos y debemos mejorar la situación de empleo mediante una preparación y formación adecuada, la creación de obras de infraestructura necesarias, un plan de desarrollo dinámico con atención para la iniciativa privada, una administración pública eficiente y transparente, una seguridad jurídica, una administración de justicia imparcial y expedita,

unas reglas de juego claras y estables. Todo esto puede crear un ambiente favorable para la generación de empleo.

119. La promoción del pleno empleo es responsabilidad de todos. Como panameños debemos fortalecer también las organizaciones de las personas empobrecidas para crear alternativas de desarrollo a través de cooperativas, pequeñas empresas, microempresas y experiencias de economía solidaria. Se pueden promover nuevas fuentes de empleo mediante el aprendizaje de técnicas artesanales, el microcrédito y la autogestión.

***Necesidad
del ahorro***

120. De igual manera debemos fomentar el ahorro interno. Con un ahorro consciente y su inversión productiva, podríamos asegurar un mayor financiamiento nacional para los proyectos de desarrollo y para las empresas que generan fuentes de trabajo.

***Integrar a los
discapacitados***

121. Es necesario incluir, en todos los ámbitos de la vida, a la población con discapacidad, facilitando su integración plena a la sociedad mediante el cumplimiento de la ley⁶⁴ que asegura la equiparación de oportunidades para dichas personas.

***Por un salario
justo***

122. Tomando en cuenta la situación económica del país y de las empresas, la legislación panameña debe concretar un salario mínimo cónsono con el costo de la vida⁶⁵. Un mejor salario, para que sea económicamente sostenible,

⁶⁴ Ley 42 del 31 de agosto de 1999.

⁶⁵ Cf. Artículo 62 de la Constitución Nacional.

tiene que ir a la par de una mayor capacitación y productividad.

Es necesario incluir en este esfuerzo a sectores, a quienes tradicionalmente se les ha calculado un salario mínimo inferior al promedio general, como es el caso de los trabajadores jornaleros y las empleadas domésticas. Los criterios para esta definición tendrían que variar de raíz, para que la remuneración del trabajo facilite a todas las personas acceder a los bienes que necesitan para vivir decorosamente.

123. La justa remuneración por el trabajo puede ser complementada también por otras medidas sociales que garanticen una vida digna para el obrero y su familia. En todo caso, para la Iglesia, la justicia de un sistema socioeconómico y su justo funcionamiento se verifican según el modo cómo se remunera el trabajo humano⁶⁶.

Igualdad de oportunidades

124. Por el otro lado, hay que aplicar medidas para frenar la desigualdad de oportunidades por sexo y etnia, asegurar igual salario por igual trabajo para mujeres y hombres, ampliar la seguridad social para amas de casa y trabajadores rurales, y dar acceso a los inmigrantes a los derechos sociales.

El Código de Trabajo no sólo reglamenta las relaciones entre empleadores y trabajadores, sino que debe asegurar protección a la parte débil y vulnerable. Hace falta eliminar la práctica de contratos consecutivos por tres me-

⁶⁶ LE 19.

ses, que, disfrazados de período probatorio, mantienen en la incertidumbre a una gran porción de los trabajadores.

***A la defensa
del consumidor***

125. La Comisión de Libre Comercio y Apoyo al Consumidor (CLICAC) por su parte debe frenar el abuso de la actividad comercial mediante la supervisión de los precios y el control de la calidad de los artículos y servicios. De todas maneras, es necesario asegurar que las empresas no incurran en prácticas monopolísticas.

***Por una educación
de calidad y
al alcance de todos***

126. Es imprescindible que el Estado garantice el acceso de todas y todos los panameños a un sistema educativo moderno y equitativo, que responda a las prioridades de desarrollo social y económico en un mundo globalizado. Para eso, el Gobierno debe mejorar la calidad de la educación pública y el acceso equitativo a ella. Hace falta que la educación llegue en igualdad de oportunidades a toda la población, de manera especial a la más apartada de los centros urbanos. Es imprescindible proveer un apoyo directo a estudiantes en situación de extrema pobreza.

***Instituciones
educativas
católicas***

127. Apelamos a las instituciones educativas católicas para que promuevan un sistema de becas para facilitar también a estudiantes de familias pobres acceder a una educación de calidad. Por su parte, el Estado tiene el deber de facilitar, a través de subsidios, la posibilidad para que los pobres, si así lo desean, puedan acceder a las escuelas particulares.

A la vez recordamos que una educación de calidad no puede limitarse sólo a la parte técnica y científica para satisfacer una economía de mercado, sino que debe incluir la formación en valores humanos y cristianos, como son la honestidad y la solidaridad.

***Docentes motivados
y calificados***

128. Para una enseñanza de calidad, es necesario el nombramiento de personal docente calificado, justamente remunerado, con vocación y cumplimiento fiel de sus horarios. En esta misma línea, el Estado debe promover la formación de maestras y maestros indígenas para la educación bilingüe y respaldar a las educadoras y educadores que ya trabajan en ella.

***Capacitación
permanente***

129. Como ciudadanos, debemos aprovechar las alternativas de capacitación mediante el hábito de la lectura, y el acceso y dominio de las nuevas tecnologías de la información. Hoy la capacitación y formación son una exigencia permanente a lo largo de toda la vida.

Salud para todos

130. El Estado debe asegurar el acceso de la población empobrecida a los servicios de salud mediante el buen funcionamiento de los centros de salud en las áreas pobres del campo y la ciudad, y la dotación del equipo y el recurso humano requerido para responder a sus necesidades. La inversión social ha de ser el núcleo de los planes de desarrollo.

***Combatir
el hambre
y la desnutrición***

131. De igual manera, el Estado debe aliviar el hambre y la desnutrición garantizando a las familias que estén por debajo de la línea de pobreza extrema, la seguridad alimentaria para que nadie se enferme ni muera por hambre.

Sólo una niñez sana y bien alimentada es garante de una futura generación productiva. En esta misma línea, es importante apoyar experiencias existentes de vida saludable desde la actividad preventiva y la medicina alternativa.

5. ANTE EL RETO DE LA INSEGURIDAD SOCIAL

Fortalecer la vida familiar

132. Las deprimentes y escandalosas noticias sobre la prostitución infantil, el trabajo de las niñas y los niños, la violencia física o moral a la que se les somete, exigen que nuestra sociedad permanezca vigilante para impedir que se distorsione el valor de la sexualidad humana y el papel fundamental de la familia.⁶⁷

Iglesia y familia

133. Como Iglesia tenemos que redoblar nuestro esfuerzo para fortalecer a la familia como santuario de la vida, formadora de las personas, primera educadora en la fe y núcleo básico de la sociedad. Desde hace algunos años, varias parroquias están impulsando el programa de la catequesis familiar como medio para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar. Ojalá que más parroquias asuman este método catequético tan beneficioso para la promoción de la familia.

Frente a la violencia intrafamiliar

134. También la sociedad en su conjunto debe concentrar esfuerzos y recursos para mejorar la vida familiar y hacer frente a la violencia intrafamiliar, realizando proyectos de escuela para padres y madres, y programas de orientación

⁶⁷ Ver Comunicado de la Conferencia Episcopal Panameña del 7 de julio de 2000.

sobre maltrato intrafamiliar, igualdad de las mujeres, conducta sexual responsable y respetuosa.

***El Código
de la Familia***

135. Hace falta la implementación del Código de la Familia y la Ley sobre la Violencia Intrafamiliar. Insistimos en la creación de las dependencias estatales de justicia y la capacitación de los funcionarios encargados de recibir y tramitar los casos de violencia tal como lo estipula la ley. Hay que garantizar el respeto al fuero materno y eliminar la práctica de pruebas de embarazo en los requisitos para las solicitudes laborales.

***Revalorar
el trabajo
doméstico***

136. Es urgente revalorar el trabajo doméstico como aporte significativo para la educación de las hijas y los hijos, y el fortalecimiento de la familia. Hay que dar un verdadero apoyo a madres o padres de familia que dedican su tiempo y esfuerzo a la educación de sus hijos. Valoramos en este sentido el programa de madres y padres maestros de los jardines de párvulos de nuestra Iglesia.

Como sociedad es necesario definir prioridades de desarrollo. ¿Qué tipo de familia queremos promover, qué clase de personas, qué calidad de convivencia humana consideramos indispensable para un mayor desarrollo y felicidad? En función de estas prioridades hemos de invertir el gasto social.

***Nuevos espacios
de participación
para la juventud***

137. Panamá es una nación joven, gran parte de su población tiene menos de 25 años. En vista de que la tasa de natalidad está disminuyendo, la juventud de ahora conforma la parte

substantial del crecimiento demográfico y su participación laboral marcará profundamente las futuras oportunidades de desarrollo y del sistema de seguridad social.

Dar oportunidades de trabajo a los jóvenes...

138. Por eso, la sociedad debe crear espacios para que la juventud pueda hacer de su proyecto de vida una experiencia positiva en el camino de la maduración personal y del desarrollo nacional. En esta línea son muy loables las iniciativas como la capacitación a jóvenes de primer trabajo y la combinación trabajo-escuela.

De esta manera se abren puertas para que los jóvenes puedan insertarse en el campo laboral.

...e ideales de vida

139. Pero, sobre todo, como sociedad tenemos que ofrecer a los jóvenes modelos que les abran horizontes e ideales de vida, para que puedan creer en el amor como entrega fiel y mutua, para que sepan apreciar la vida y respetar a los demás, para que se atrevan a ser protagonistas de sus proyectos personales y constructores de relaciones y estructuras justas, libres de violencias y de miedo.

Pastoral juvenil

140. La pastoral juvenil ha de ocupar un lugar especial en nuestro trabajo de Iglesia como medio para formar su personalidad y transmitir valores e ideales de vida que les ayuden a ocupar su lugar en la sociedad y a ser fermento de un mundo mejor.

Los medios de comunicación social

141. Todos sabemos de la influencia que ejercen los medios de comunicación social en el aprendizaje de conductas y valores. Su acción

es imprescindible para el desarrollo de la sociedad, pero por ello mismo les incumbe una gran responsabilidad. Los medios de comunicación tienen como funciones: informar, entretener y educar. Si el criterio para las decisiones es únicamente el índice de audiencia, la dimensión cultural y formativa acabará perdiéndose.

Tampoco puede considerarse el derecho a la información como absoluto, sin tener en cuenta otros derechos de la persona. Ninguna libertad, ni siquiera la libertad de expresión, es absoluta, pues encuentra su límite en el deber de respetar la dignidad y la legítima libertad de los demás y, sobre todo, el respeto a la verdad. Comunicar la difamación y la calumnia, o mensajes que fomentan sistemáticamente la violencia, la obscenidad y la pornografía no pueden cobijarse bajo el derecho de libertad de expresión.⁶⁸

***Responsabilidad
de los dueños
y comunicadores
sociales***

142. Los dueños y comunicadores sociales no pueden dejarse guiar únicamente por las fuerzas económicas, por el sensacionalismo y por los intereses particulares, sino que tienen que estar conscientes de su papel de orientadores de la opinión pública, tomando en cuenta sobre todo a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son las niñas y los niños, los jóvenes y los empobrecidos.

Apelamos a los constructores de la sociedad, en especial a los responsables de los medios de comunicación social, a unirse a nuestro com-

⁶⁸ Cf. el Discurso del Santo Padre Juan Pablo II con motivo del Jubileo de los Periodistas, 4 de junio de 2000.

promiso por promover auténticos valores humanos y estilos de vida cónsonos con nuestra vocación de excelencia humana. Les exhortamos a que elaboren su propio código de conducta, tomando en cuenta que el Estado tiene la responsabilidad de frenar los abusos de quienes insisten en presentar programas de irrespeto a la dignidad de las personas o contrarios a los valores que profesa la sociedad.

***Responsabilidad
de los ciudadanos***

143. Los ciudadanos tienen que cultivar una mayor conciencia crítica para analizar y seleccionar el uso de los medios, y organizarse para responder adecuadamente a la agresión con que ciertos medios propagan antivalores o nos inducen a actitudes destructivas contra la vida. Sobre todo los padres de familia tienen una gran responsabilidad de enseñar a sus hijas e hijos a usar con un sentido crítico la enorme cantidad de información que nos invade diariamente a través de los medios de comunicación y de información.

***Por una
administración de
justicia eficaz
y justa***

144. La sociedad tiene una responsabilidad colectiva para con quienes han cometido algún delito y han sido privados de su libertad. El Estado debe mejorar la situación de la administración de justicia, dotándola de los recursos necesarios y asegurando su independencia para promover una justicia expedita, equitativa e imparcial. También es necesario dotar a los corregidores de una mayor capacitación para que puedan cumplir con sus responsabilidades y sean sujetos de sanciones cuando abusen de su poder o incumplan sus funciones.

El sistema penitenciario

145. La privación de libertad debería ser la última medida punitiva que se aplique. Por otra parte, deben establecerse límites a la detención preventiva, según el tipo de delito, de tal forma que detengamos el excesivo porcentaje de presos sin condena. La sociedad debe pensar también en indemnizar a quienes hayan estado injustamente encarcelados.

El Estado debe empeñarse en humanizar el sistema penitenciario. Es urgente transformarlo mediante la implementación de programas de rehabilitación. Hay que asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas, subsanar el hacinamiento en las cárceles, capacitar a custodios civiles y definir sus obligaciones y responsabilidades.

En esta misma línea, es necesario que los convenios con otros países sobre la ejecución de sentencia se cumplan, de manera que los detenidos extranjeros puedan efectuar su condena en su lugar de origen.

Nuevas leyes

146. Pedimos al Órgano Legislativo que someta a discusión los anteproyectos de Ley sobre la Administración de Justicia⁶⁹ y la Reforma del Sistema Penitenciario⁷⁰. De igual manera, hay que revisar el uso del récord policivo, de modo que al momento de conceder un empleo no se discrimine a las personas que hayan cumplido su sentencia, y se evita así una doble condena.

⁶⁹ que se encuentra en la Comisión de Gobierno de la Asamblea

⁷⁰ que se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea

*La verdad sobre los
desaparecidos y
asesinados*

147. Muchas familias panameñas y todas las personas que estamos llamadas a ser guardianes de nuestros hermanos, conservamos, con angustia, en nuestra memoria, la incertidumbre que aún hoy prevalece sobre la vida y lo que pasó con más de cien personas que desaparecieron o fueron asesinadas entre 1968 y 1989, y el número de las personas que murieron durante la invasión norteamericana. Compartimos con las familias de las víctimas la pesadilla de la que sólo se puede despertar con la verdad.

Hasta la fecha los exmilitares y otros involucrados en ningún momento han dado señales de reconocer su culpa por las desapariciones y muertes durante los veinte años de dictadura, ni han ayudado a esclarecer los casos pendientes. Tampoco se ha elaborado una lista exacta con las víctimas de la invasión.

148. Queremos recuperar la memoria de nuestros hermanos arrancados violentamente de sus familias y de la sociedad panameña. El esclarecimiento de estos tristes acontecimientos no debe explotarse por motivos políticos o sed de venganza, sino para buscar la verdad, sanar heridas y promover la justicia. La búsqueda de los restos de los desaparecidos se debe continuar para el consuelo de los familiares ya que estos tienen derecho a recibir una honrosa sepultura.

Sólo el encuentro con la verdad puede abrir pasos para una auténtica reconciliación. En este contexto apoyamos la iniciativa de crear una Comisión de la Verdad.

6. ANTE EL RETO DE LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES

Reforma agraria

149. Reconocemos los esfuerzos que el actual Gobierno está haciendo para facilitar la titulación de tierras a los campesinos pobres. Suggerimos que en este esfuerzo se tome en cuenta especialmente a las mujeres campesinas, que en muchas ocasiones, al ser abandonadas por sus compañeros, quedan desprovistas de su medio de subsistencia.

Además de esto, el Estado panameño debería enmendar el problema de concentración de tierra en pocas manos, mediante un esfuerzo decidido por incentivar a las comunidades campesinas a no abandonar su tierra y asegurar mas bien a cada familia campesina una parcela en donde pueda desarrollar sus labores agrícolas⁷¹, como también los medios para hacerla producir.

150. El Gobierno, junto con la banca privada, debe emprender alternativas de créditos blandos y seguros especiales para agricultores que no tienen recursos, para favorecer la actividad de las pequeñas explotaciones agropecuarias y debe fortalecer los espacios alternativos de producción a través de las cooperativas, microempresas y proyectos de economía solidaria.

⁷¹ Numeral 1 del Artículo 122 de la Constitución Nacional.

De esta manera, se podría potenciar mucho más la producción nacional garantizando la seguridad alimentaria de la población sin los altos niveles de importaciones. Un país que no produce lo que necesita para alimentarse se hace dependiente y vulnerable.

151. Para resolver los conflictos agrarios, como problemas de tierras y otros, se debería crear una jurisdicción agraria especializada⁷², dotada de personal capacitado, con criterios de derecho social público, desmembrando esta materia del derecho privado.

***Descentralizar
el Estado***

152. Hay que dotar de una mayor autonomía a los regímenes regionales y municipales, asegurando siempre un efectivo control sobre su gestión de parte de la ciudadanía. Esto responde al principio de subsidiariedad de la doctrina social de la Iglesia: una entidad mayor no debe hacer lo que una autoridad o entidad de menor rango y más cerca de la base puede asumir responsablemente.⁷³

En esta línea, se podría, por ejemplo, descentralizar mucho más el nombramiento del personal docente y dotar a las escuelas de una mayor responsabilidad para su gestión. Todo esto beneficiaría su eficiencia y calidad.

153. De igual manera, hay que promover una mayor participación comunitaria en la gestión de los gobiernos locales. La sociedad debe apoyar los procesos de desarrollo comunitario con la participación de promotores en las co-

⁷² Tal como lo establece el Artículo 124 de la Constitución Nacional.

⁷³ Cf. MM 53

munidades, la revitalización de las organizaciones de base y la creación de instancias de supervisión del trabajo de las autoridades locales.

Tenemos que incentivar las inversiones fuera del área capitalina. La sociedad panameña se beneficiaría tremendamente y daría muestras de una mayor equidad al incrementar la participación de estas áreas en el desarrollo nacional, dotando a las áreas rurales de los servicios básicos adecuados, de vías de comunicación, de recursos tecnológicos y del acceso de sus productos al mercado.

Reformas tributarias

154. Para impulsar una política social acorde a las necesidades del pueblo, el Estado debe reestructurar el presupuesto de la Nación. A la vez es necesario aumentar sus ingresos, haciendo el aporte tributario más justo y equitativo. Hay que cambiar la actual estructura tributaria que beneficia a quienes más tienen, por un sistema progresivo de modo que quienes más ingresos o recursos devengan, paguen también una mayor cuota fiscal.

En esta línea, se podrían incrementar los impuestos sobre las rentas, los artículos de lujo y el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas. Es necesario eliminar una serie de exoneraciones y deducciones que facilitan una constante evasión de impuestos, y ejercer un control eficaz para que el tributo se pague, penalizando de manera más severa la evasión del mismo. Las empresas que más ganan, son las que muchas veces pagan menos impuestos.

***Transparencia
y control
presupuestario***

155. El Gobierno, por su parte, debería dar muestras de una mayor transparencia y control presupuestario, promover una mayor eficiencia en su gestión, eliminar los gastos superfluos y limitar los excesivos salarios de muchos altos dignatarios para que sean más cónsonos con la situación de pobreza que vive el país.

***Combatir
la corrupción***

156. Todo esto presupone una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad, tanto pública como privada. La corrupción en la administración del Estado daña la credibilidad del Gobierno y afecta de manera directa los recursos disponibles para invertir en obras sociales. La corrupción es un verdadero robo a los más pobres. La transparencia y la lucha contra la impunidad son elementos indispensables para hacer creíble la institucionalidad democrática.

CONCLUSION

157. Finalizando el Año Jubilar, entramos ya de lleno en el Tercer Milenio. Esperamos que el Año Jubilar haya sido para todos "el encuentro con Jesucristo vivo: camino de conversión, para la comunión y la solidaridad"⁷⁴. La celebración de los 2000 años de la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, no puede quedarse en bellos recuerdos, sino que debe producir en nosotros frutos de una sincera conversión, que ha de manifestarse en un compromiso serio y sostenido con la justicia y la solidaridad.

Juan Pablo II nos exhorta: "¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse, contando con la ayuda Cristo; el Hijo de Dios, que se encarnó hace dos mil años por amor al hombre, realiza también hoy su obra. Hemos de aguzar la vista para verla y, sobre todo, tener un gran corazón para convertirnos a nosotros mismos en sus instrumentos."⁷⁵

158. En la presente Carta Pastoral hemos enumerado los principales desafíos de nuestra nación al inicio del nuevo siglo y cercano ya el primer centenario de nuestra existencia como nación. Hemos recordado los principios evangélicos que nos han de orientar y hemos dado algunas pistas concretas para construir un Panamá basado en la justicia y la equidad. No podemos dejar que lo expresado aquí quede en

⁷⁴ IA

⁷⁵ NMI 58

letra muerta. Como ciudadanos y como cristianos tenemos una grave responsabilidad para las futuras generaciones y para con nosotros mismos. Tenemos que poner nuestros mejores esfuerzos para poner todos manos a la obra.

159. Pedimos a todas las parroquias y demás comunidades eclesiales que reflexionen sobre lo aquí expuesto, y asuman los necesarios cambios de conducta personal y eclesial. Les exhortamos a que participen de manera más activa y decisiva en la vida ciudadana, económica y política del país para impulsar el Panamá que entre todos anhelamos y donde, sobre todo, los marginados y excluidos tengan un lugar y participación en la vida nacional.

160. Nos dirigimos con filial devoción a Nuestra Señora de la Antigua, Patrona de Panamá y estrella de la primera y de la nueva evangelización, para que nos conceda pródigamente los dones de su maternal bondad y nos ayude a ser una sola familia en solidaridad y en paz.

Panamá, 6 de enero de 2001
Solemnidad de la Epifanía del Señor

OSCAR MARIO BROWN

OBISPO DE SANTIAGO DE VERAGUAS

CARLOS MARÍA ARIZ, C.M.F.
OBISPO DE COLÓN

FERNANDO TORRES DURÁN
OBISPO DE CHITRÉ

JOSÉ LUIS LACUNZA, O.A.R.

OBISPO DE DAVID

URIAH ASHLEY

OBISPO DE PENONOMÉ

JOSÉ AGUSTÍN GANUZA O.A.R.

OBISPO PRELADO
DE BOCAS DEL TORO

RÓMULO EMILIANI SÁNCHEZ, C.M.F.
VICARIO APOSTÓLICO DE DARIÉN

Lista de las abreviaciones

AA	Apostolicam actuositatem
CA	Centesimus annus
EN	Evangelii nuntiandi
GS	Gaudium et spes
IA	Ecclesia in America
LE	Laborem exercens
MM	Mater et magistra
NMI	Novo millennio ineunte
OA	Octagesima adveniens
PP	Populorum progressio
RH	Redemptor hominis
SD	Santo Domingo
SRS	Sollicitudo rei socialis
TMA	Tertio millennio adveniente

